



**CIUDAD DE MÉXICO**

# **GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL**

Organo del Gobierno del Distrito Federal

DECIMA EPOCA

29 DE JUNIO DE 2000

No. 115

## **I N D I C E**

### **ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

<b>CONVOCATORIAS Y LICITACIONES</b>	<b>2</b>
<b>SECCION DE AVISOS</b>	
ING BANK (MEXICO), S. A.	30
ING BARING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S. A. DE C. V.	47
CORVI SUR A, C.	58
PROMOTORA HOTELERA DE QUERETARO, S.A. DE C.V.	59
PROVEEDOR MEDICO CIENTIFICO, S.A. DE C.V.	60
INMOBILIARIA SANTANDER, S. A.	61
SOLUCION PRODUCTIVA, S.A. DE C.V.	61
CENTRO DE PROCESO MUSCULAR S.A. DE C.V.	62
ILUMINACION TECNICA ILTEC, S.A. DE C.V.	62
<b>EDICTOS</b>	<b>63</b>
<b>AVISO</b>	<b>67</b>

**ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

Delegación Alvaro Obregón  
Licitación Pública Nacional

**Convocatoria: 019**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, para el Distrito Federal se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la Adquisición de Vestuario de Invierno de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo
30001016-033-00 <b>Segunda Convocatoria de la 30001016-30-00.</b>	\$500 Costo en compranet: \$350	03/07/2000	04/07/2000 10:00 horas	11/07/2000 10:00 horas	25/07/2000 10:00 horas	01/08/2000 19:00 horas.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Chamarras para Dama	986	Pieza
2	0000000000	Chamarras para Hombre	2,763	Pieza

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Calle 10 y Av. Canario No. S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal., los días 27 al 30 de junio y 3 de julio del 2000; con el siguiente horario: 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: En convocante: mediante cheque certificado o de caja a nombre de Tesorería del Distrito Federal, expedido por una institución bancaria del área del Distrito Federal y presentarse a pagar en cualquier Receptoría de Rentas del Distrito Federal, a través del llenado de Orden de Cobro Botón 33 con función de Cobro: 3411. En compranet mediante los recibos que genera el sistema . (se efectuara el pago en la Sucursal de Banca Serfin al No. de cuenta: **090964285**).

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 4 de julio del 2000 a las 10:00 horas en: Sala de Proyecciones, ubicada en el Edificio Principal de la Convocante., ubicado en: Calle 10 y Av. Canario Número S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

\* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 11 de julio del 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 25 de julio del 2000 a las 10:00 horas en Calle 10 y Av. Canario No. S/N, Colonia Tolteca, C.P. 01150, Alvaro Obregón, Distrito Federal.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

\* Lugar de entrega: Almacén General, ubicado en Av. Escuadrón 201 S/N Col. Cristo Rey, a un costado del Gimnasio G-3., los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 10:00 a 15 horas.

\* Plazo de entrega :40 días Después de entregado el pedido

Las condiciones de pago serán: 15 Días después de entregada la factura a la Subdirección Recursos Financieros de la convocante debidamente requisitada.

**NO HABRA ANTICIPOS.**

México, Distrito Federal 27 de junio del 2000  
**LIC. FERNANDO MONCADA NAVARRETE**  
Subdirector de Adquisiciones y Arrendamientos  
Rúbrica  
(Firma)

---

**AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN**  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
Unidad Departamental de Adquisiciones en Coyoacán

No. de licitación
30001084-012-00

Fecha de emisión del fallo
21/06/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	15,000	GARRAFONES DE 19 LTS. CON AGUA	PZAS.	9.9900	149,850.00	AQUA OLA, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 21 de junio del 2000  
**JUAN MANUEL HERMIDA ESCOBEDO**  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS EN COYOACAN  
(Firma)  
Rúbrica

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
Delegación Gustavo A. Madero

**Convocatoria: 009**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la Adquisición de Equipo de Lluvia y Protección Personal (Segunda Convocatoria) y de carácter Internacional para Adquisición de Equipo de Computo (Segunda Convocatoria), de conformidad con lo siguiente:

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-028-00	\$900 Costo en compranet: \$800	03/07/2000	04/07/2000 14:00 horas	11/07/2000 14:00 horas	18/07/2000 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000024	Fajilla tipo pesista	3,650	Pieza
2	C420000152	Casco de aluminio	2,600	Pieza
3	C420000078	Guante de oscaría reforzado	12,000	Par
4	C420000000	Guante de hule látex	1,200	Par
5	C420000000	Impermeable tipo gabardina sin forro	2,450	Pieza

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL**

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-029-00	\$900 Costo en compranet: \$800	03/07/2000	04/07/2000 10:00 horas	11/07/2000 10:00 horas	18/07/2000 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servidor de archivos para mas de 50 usuarios	1	Pieza
2	0000000000	Computadora personal	88	Pieza
3	0000000000	Cableado estructurado	1	Pieza
4	1180000170	Impresora de impacto bajo volumen	12	Pieza
5	1180000048	Lectores ópticos	2	Pieza

\* Las Bases de las Licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, los días Lunes a Viernes; con el siguiente horario: 10:00 a 16:00 horas. La forma de pago es: En convocante mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.

En compranet: en la cuenta de cheques de Banca Serfín, sucursal No. 92, cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el Sistema.

\* La Junta de Aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en la Sala de Juntas del Patronato DIF-GAM, ubicado en el segundo piso del edificio anexo a la Delegación, sita, Calle 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, Colonia Villa Gustavo A. Madero, C.P. 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.

\* Lugar de entrega: Como se indica en Bases, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 10:00 a 14:00 horas.

\* Plazo de entrega: Según Bases

\* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales a partir de la fecha de aceptación de la Factura para su cobro.

México, Distrito Federal 27 de junio del 2000  
(Firma)  
**ING. ROBERTO GARCÍA ZAMBRANO**  
Subdirector de Recursos Materiales y Servicios Generales  
Rúbrica

**AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN**  
**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**  
 Delegación Gustavo A. Madero

<b>No. de licitación</b>
30001022-012-00

<b>Fecha de emisión del fallo</b>
03/05/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	500	Socket o receptáculo	Pieza	8.9500	4,475.00	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.
2	200	Reflectores (gabinete) c/socket mogul.	Pieza	110.0000	22,000.00	LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V.
3	100	Postes metálicos	Pieza	756.2800	75,628.00	ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.
4	200	Tornillo	Pieza	25.0000	5,000.00	LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V.
5	200	Tornillo	Pieza	10.0000	2,000.00	LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V.
6	500	Ménsula	Pieza	42.3000	21,150.00	ILUMINACIÓN Y SUMINISTROS ELECTRICOS, S.A. DE C.V.
7	80	Alambre	Caja	199.6700	15,973.60	CABLEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.
8	500	Alambre recocido	Kilogramo	6.0000	3,000.00	LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V.
9	500	Alambre	Kilogramo	8.1800	4,090.00	LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V.
10	500	Alambre	Kilogramo	7.9800	3,990.00	LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V.
11	1,000	Balastro (reactor)	Pieza	195.0000	195,000.00	CABLEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.
12	6,000	Balastro (reactor)	Pieza	240.0000	1,440,000.00	CABLEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.
13	2,000	Balastro (reactor)	Pieza	241.0000	482,000.00	LUMISISTEMAS, S.A. DE C.V.
14	400	Bastidor	Pieza	171.0000	68,400.00	LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V.
15	1,000	Base para fotocelda	Pieza	8.1500	8,150.00	GRUPO ELECTRICO LARIOS, S.A. DE C.V.

16	300	Cables	Caja	89.4000	26,820.00	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.
17	400	Cables	Caja	138.0000	55,200.00	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.
18	300	Cables	Caja	226.3000	67,890.00	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.
19	100	Cables	Caja	347.7900	34,779.00	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.
20	24	Cables	Caja	141.0000	3,384.00	GRUPO ELECTRICO LARIOS, S.A. DE C.V.
21	4,000	Cinta de Aislar	Pieza	25.5000	102,000.00	GRUPO ELECTRICO LARIOS, S.A. DE C.V.
22	1,000	Lámparas eléctricas	Pieza	53.0000	53,000.00	G.E. LIGHTING MEXICO, S.A. DE C.V.
23	6,000	Lámparas eléctricas	Pieza	53.0000	318,000.00	G.E. LIGHTING MEXICO, S.A. DE C.V.
24	2,000	Lámparas eléctricas	Pieza	68.0000	136,000.00	G.E. LIGHTING MEXICO, S.A. DE C.V.
25	5,000	Celda fotoeléctrica	Pieza	32.5000	162,500.00	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.
26	500	Ménsula	Pieza	4.4700	2,235.00	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.
27	800	Refractor de vidrio (policarbonato)	Pieza	65.0000	52,000.00	LUMIPROYECTOS, S.A. DE C.V.
28	10	Voltímetro de gancho	Pieza			Desierta
29	1,000	Luminaria	Pieza	798.0000	798,000.00	CABLEK DE MEXICO, S.A. DE C.V.
30	60	Cables	Caja	138.0000	8,280.00	TRETA ILUMINACIÓN, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 3 de mayo del 2000  
**ING. ROBERTO GARCIA ZAMBRANO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
(Firma)  
Rúbrica

---

**AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN**  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
Delegación Gustavo A. Madero

No. de licitación
30001022-013-00

Fecha de emisión del fallo
03/05/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	4,500	Cemento tipo I	Tonelada	1,190.0000	5,355,000.00	MATERIALES ELKA, S.A. DE C.V.
2	5,000	Arena	M3	65.0000	325,000.00	CONCRETO APLICADO, S.A. DE C.V.
3	3,500	Grava	M3	65.0000	227,500.00	CONCRETO APLICADO, S.A. DE C.V.
4	200	Piedra cantera	M3	124.9600	24,992.00	ARENERA LA CAÑADA, S.A. DE C.V.
5	50	Adoquín de concreto	Millar	83.0000	4,150.00	MATERIALES ELKA, S.A. DE C.V.
6	3,000	Alambrón	Kilo	3.6800	11,040.00	FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V.
7	50	Cal	Tonelada	698.0000	34,900.00	FERRETEROS UNIDOS, S.A. DE C.V.
8	20	Impermeabilizantes	Tambo	3,199.0000	63,980.00	FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
9	500	Lámina de asbesto-cemento	Pieza	101.9900	50,995.00	MATERIALES ELKA, S.A. DE C.V.
10	500	Láminas acanaladas de cartón	Pieza			Desierta
11	500	Lámina galvanizada	Pieza	200.2400	100,120.00	COMERCIAL FERRETERA EDALMEX, S.A. DE C.V.
12	300	Malla de acero	Rollo	1,280.0000	384,000.00	FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
13	200	Piedra braza	M3	110.0000	22,000.00	FERRETERA DEL NORTE, S.A. DE C.V.
14	100	Tabique común recocido de arcilla	Millar	810.0000	81,000.00	MATERIALES ELKA, S.A. DE C.V.
15	5	Varilla corrugada	Tonelada	3,500.0000	17,500.00	DISTRIBUIDORA PEGA, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 3 de mayo del 2000  
**ING. ROBERTO GARCIA ZAMBRANO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
(Firma)  
Rúbrica

---

**AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Gustavo A. Madero

No. de licitación
30001022-014-00

Fecha de emisión del fallo
04/05/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	140	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	16.4900	2,308.60	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
2	140	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	16.4900	2,308.60	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
3	30	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	16.4900	494.70	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
4	90	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	53.1500	4,783.50	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
5	90	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	22.6500	2,038.50	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
6	30	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	16.4900	494.70	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
7	30	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	30.4200	912.60	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
8	18	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	16.7300	301.14	GUAYCO, S.A. DE C.V.
9	30	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	15.0300	450.90	GUAYCO, S.A. DE C.V.
10	24	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	24.6000	590.40	GUAYCO, S.A. DE C.V.
11	12	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	184.1100	2,209.32	FLOMO DIESEL ENGINE PARTS, S.A. DE C.V.
12	12	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	32.0000	384.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
13	12	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	65.5500	786.60	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
14	50	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	47.7100	2,385.50	FLOMO DIESEL ENGINE PARTS, S.A. DE C.V.
15	100	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	16.6100	1,661.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
16	40	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	18.8500	754.00	GUAYCO, S.A. DE C.V.
17	40	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	55.5200	2,220.80	FLOMO DIESEL ENGINE PARTS, S.A. DE C.V.
18	40	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	8.1400	325.60	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
19	40	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	10.3300	413.20	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
20	40	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	172.7700	6,910.80	FLOMO DIESEL ENGINE PARTS, S.A. DE C.V.



21	40	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	59.9900	2,399.60	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
22	40	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	44.4400	1,777.60	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
23	40	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	111.0000	4,440.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
24	40	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	117.9500	4,718.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
25	40	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	54.3000	2,172.00	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
26	12	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	280.8500	3,370.20	FLOMO DIESEL ENGINE PARTS, S.A. DE C.V.
27	12	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	117.7900	1,413.48	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
28	40	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	188.0000	7,520.00	AUTOMOTRIZ FERRETERA, S.A. DE C.V.
29	12	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	82.1100	985.32	GUAYCO, S.A. DE C.V.
30	24	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	18.5000	444.00	GUAYCO, S.A. DE C.V.
31	12	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza			Desierta
32	12	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza			Desierta
33	12	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	267.9000	3,214.80	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
34	40	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	62.7300	2,509.20	FLOMO DIESEL ENGINE PARTS, S.A. DE C.V.
35	12	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	27.3900	328.68	FLOMO DIESEL ENGINE PARTS, S.A. DE C.V.
36	24	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	25.3500	608.40	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
37	24	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	17.1300	411.12	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.
38	50	Filtro p/aire, aceite, gasolina	Pieza	25.2500	1,262.50	FAME ZARAGOZA, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 4 de mayo del 2000

**ING. ROBERTO GARCIA ZAMBRANO**

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

(Firma)

Rúbrica

---

**AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN**

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Gustavo A. Madero

No. de licitación
30001022-015-00

Fecha de emisión del fallo
27/04/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	30	Cartucho TK50 Compactape	Pieza	320.0000	9,600.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
2	35	Cartucho para impresora H.P. Deskjet 500C	Pieza	305.0000	10,675.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
3	10	Cartucho para impresora H.P. Deskjet	Pieza	306.0000	3,060.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
4	10	Cartucho para impresora H.P. Deskjet	Pieza	314.0000	3,140.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
5	10	Cartucho limpiador 4MM HS-4/CL	Pieza	64.0000	640.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
6	25	Cintas para impresora	Pieza	228.0000	5,700.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
7	40	Cintas para impresora	Pieza	111.0000	4,440.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
8	10	Cintas para impresora	Pieza	123.0000	1,230.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
9	10	Cintas para impresora	Pieza	117.0000	1,170.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
10	10	Cintas para impresora	Pieza	128.0000	1,280.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
11	10	Cintas para impresora	Pieza	215.0000	2,150.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
12	30	Cintas para impresora	Pieza	57.0000	1,710.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
13	18	Cintas para impresora	Pieza	84.0000	1,512.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
14	10	Cintas para impresora	Pieza	218.0000	2,180.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
15	10	Cintas para impresora	Pieza	45.0000	450.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
16	40	Cintas para impresora	Pieza	259.0000	10,360.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
17	600	Discos magnéticos flexibles	Caja	25.0000	15,000.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
18	12	Toner	Pieza	1,734.0000	20,808.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
19	12	Toner	Pieza	804.0000	9,648.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS

						EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
20	12	Toner	Pieza	710.0000	8,520.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
21	25	Toner	Pieza	571.0000	14,275.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
22	28	Toner	Pieza	964.0000	26,992.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
23	60	Toner	Pieza	786.0000	47,160.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
24	30	Toner	Pieza	546.0000	16,380.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
25	170	Toner	Pieza	1,870.0000	317,900.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
26	50	Formas continuas	Millares	76.0000	3,800.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
27	30	Formas continuas	Millares	174.0000	5,220.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
28	15	Formas continuas	Millares	292.0000	4,380.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
29	15	Formas continuas	Millares	402.0000	6,030.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
30	40	Formas continuas	Millares	129.0000	5,160.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
31	15	Formas continuas	Millares	279.0000	4,185.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
32	15	Formas continuas	Millares	457.0000	6,855.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
33	10	Formas continuas	Millares	598.0000	5,980.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
34	10	Formas continuas	Millares	116.0000	1,160.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
35	15	Formas continuas	Millares	86.0000	1,290.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.
36	5	Formas continuas	Millares	202.0000	1,010.00	SISTEMAS E IMPLEMENTOS EMPRESARIALES, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 27 de abril del 2000  
**ING. ROBERTO GARCIA ZAMBRANO**  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES  
(Firma)  
Rúbrica

---

**AVISO DE FALLO DE LICITACIÓN**  
GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
Delegación Gustavo A. Madero

No. de licitación  
30001022-016-00

Fecha de emisión del fallo  
03/05/2000

No. partida	Cantidad	Descripción	Unidad de medida	Precio unitario sin IVA	Importe sin IVA	Adjudicado a
1	1,600	Papel bond	Caja	338.0000	540,800.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
2	1,900	Papel bond	Caja	270.0000	513,000.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
3	1,000	Lápices, bicolores y crayones	Pieza	1.0000	1,000.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
4	450	Correctores para máquina de escribir	Pieza	3.1500	1,417.50	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
5	50	Cintas para máquinas de oficina	Pieza	22.0000	1,100.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
6	150	Correctores para máquina de escribir	Pieza	3.0000	450.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
7	1,100	Bolígrafos, plumones y marcadores	Pieza	2.1500	2,365.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
8	530	Bolígrafos, plumones y marcadores	Pieza	2.1500	1,139.50	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
9	530	Bolígrafos, plumones y marcadores	Pieza	2.1500	1,139.50	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
10	290	Bolígrafos, plumones y marcadores	Pieza	2.9000	841.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
11	290	Bolígrafos, plumones y marcadores	Pieza	2.9000	841.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
12	290	Bolígrafos, plumones y marcadores	Pieza	2.9000	841.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
13	50	Bolígrafos, plumones y marcadores	Paquete	39.0000	1,950.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
14	25	Bolígrafos, plumones y marcadores	Paquete	41.0000	1,025.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
15	20	Bolígrafos, plumones y marcadores	Paquete	14.7500	295.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
16	1,080	Bolígrafos, plumones y marcadores	Paquete	3.5000	3,780.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
17	5	Caja archivo	Pieza	122.0000	610.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
18	5	Caja archivo	Pieza	122.0000	610.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
19	410	Caja archivo	Pieza	8.3000	3,403.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
20	360	Caja archivo	Pieza	7.4000	2,664.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
21	25	Cintas para máquinas de oficina	Pieza	4.6000	115.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
22	710	Papel carbón	Paquete	11.8500	8,413.50	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
23	10	Papel carbón	Paquete	12.5000	125.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
24	35	Correctores para máquina de escribir	Pieza	4.9000	171.50	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
25	215	Regla (madera, metal, plástico)	Pieza	2.8500	612.75	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
26	5	Regla (madera, metal, plástico)	Pieza	9.0000	45.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
27	125	Libreta de taquigrafía	Pieza	2.1500	268.75	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
28	50	Cinta adhesiva (diurex)	Rollo	4.9500	247.50	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
29	100	Cinta adhesiva (diurex)	Pieza	4.9800	498.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
30	50	Cinta adhesiva (diurex)	Pieza	4.9400	247.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
31	50	Lápices, bicolores y crayones	Pieza	31.5000	1,575.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
32	60	Lápices, bicolores y crayones	Caja	5.2500	315.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
33	800	Clips	Caja	1.1781	942.48	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
34	25	Clips	Caja	3.6000	90.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
35	450	Folders	Paquete	26.9000	12,105.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
36	450	Folders	Paquete	31.7000	14,265.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
37	1,000	Sobres de papel	Pieza	.5600	560.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
38	750	Sobres de papel	Pieza	.6600	495.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
39	1,000	Sobres de papel	Pieza	.3800	380.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
40	700	Sobres de papel	Pieza	.2700	189.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
41	310	Engrapadora	Pieza	53.0000	16,430.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.

42	35	Perforadora	Pieza	97.0000	3,395.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
43	30	Perforadora	Pieza	64.0000	1,920.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
44	740	Grapa	Caja	4.0500	2,997.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
45	215	Desengrapadora	Piezas	2.9500	634.25	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
46	20	Cuadernos, blocks y similares	Piezas	22.0000	440.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
47	60	Cuadernos, blocks y similares	Piezas	6.3000	378.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
48	30	Cuadernos, blocks y similares	Piezas	6.3000	189.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
49	30	Cuadernos, blocks y similares	Piezas	6.3000	189.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
50	40	Cuadernos, blocks y similares	Piezas	6.7000	268.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
51	10	Cuadernos, blocks y similares	Piezas			Desierta
52	40	Cuadernos, blocks y similares	Piezas	6.7000	268.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
53	25	Cuadernos, blocks y similares	Piezas	14.0000	350.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
54	100	Cuadernos, blocks y similares	Piezas	4.3000	430.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
55	25	Rollos de papel para calculadoras, sumadoras y similares	Piezas	61.8000	1,545.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
56	210	Cojín sello	Piezas	14.9500	3,139.50	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
57	125	Tintero	Piezas	6.4000	800.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
58	425	Rollos de papel para calculadoras, sumadoras y similares	Rollo	1.3500	573.75	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
59	1,850	Adhesivos	Tubo	6.1000	11,285.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
60	70	Adhesivos	Litro	13.8700	970.90	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
61	100	Corrector estencil	Pieza	42.0000	4,200.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
62	30	Liga	Bolsa	6.0000	180.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
63	262	Liga	Bolsa	5.0200	1,315.24	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
64	250	Sobres de papel	Pieza	.4600	115.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
65	5	Pizarrones y rotafolios	Pieza	136.2100	681.05	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
66	3	Corcho	Rollo			Desierta
67	285	Broches para folder	Caja	5.8000	1,653.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
68	50	Cuadernos, blocks y similares	Pieza	5.4900	274.50	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
69	20	Cuadernos, blocks y similares	Pieza	6.0000	120.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
70	12	Cuadernos, blocks y similares	Pieza	5.4900	65.88	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
71	50	Tarjetas varias	Paquete	2.8500	142.50	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
72	50	Tarjetas varias	Paquete	7.1800	359.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
73	150	Tijeras	Pieza	15.6600	2,349.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
74	200	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.)	Paquete	5.9500	1,190.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
75	200	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.)	Paquete	5.9500	1,190.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
76	700	Cartulina	Pieza	.7000	490.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
77	500	Cartulina	Pieza	.7400	370.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
78	300	Cartulina	Pieza	.7400	222.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
79	300	Cartulina	Pieza	.7400	222.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
80	200	Cartulina	Pieza	.7400	148.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
81	2,500	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.)	Pieza	.7000	1,750.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
82	10	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.)	Paquete	39.0000	390.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
83	1,000	Papel bond	Pieza	.7000	700.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
84	500	Papel bond	Pieza	.9000	450.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
85	500	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras,	Pieza	.9800	490.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.

		láminas, etc.)				
86	300	Papel engomado (etiquetas, rollos, tiras, láminas, etc.)	Pieza			Desierta
87	55	Cuadernos, blocks y similares	Pieza			Desierta
88	50	Cuadernos, blocks y similares	Pieza	26.0000	1,300.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
89	30	CANCELADA				CANCELADA
90	10	Discos magnéticos flexibles	Caja	20.0000	200.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
91	103	Sacapuntas manual	Pieza	9.1000	937.30	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
92	50	Sacapuntas de plástico fijo	Pieza	75.0000	3,750.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
93	300	Cartoncillo (manila, cuplex, caple y otros)	Pieza	.6000	180.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
94	100	Cartoncillo (manila, cuplex, caple y otros)	Pieza	.7000	70.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
95	100	Papel para envoltura	Pliego	.9500	95.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
96	100	Papel para envoltura	Pliego	.9500	95.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
97	100	Papel para envoltura	Pliego	.9500	95.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
98	100	Papel para envoltura	Pliego	.9500	95.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
99	100	Papel para envoltura	Pliego	.9500	95.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
100	100	Papel para envoltura	Pliego	.9500	95.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
101	50	Papel para envoltura	Pliego	.9500	47.50	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
102	100	Papel para envoltura	Pliego	.9500	95.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
103	10	Papel para envoltura	Metro	4.3700	43.70	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
104	10	Papel para envoltura	Metro	4.3700	43.70	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
105	10	Papel para envoltura	Metro	4.3700	43.70	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
106	10	Papel para envoltura	Metro	4.3700	43.70	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
107	10	Papel para envoltura	Metro	4.3700	43.70	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
108	10	Papel para envoltura	Metro	4.3700	43.70	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
109	10	Papel para envoltura	Metro	4.3700	43.70	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
110	10	Papel para envoltura	Metro	4.3700	43.70	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
111	100	Papel crepé, china y corrugado	Pilego	.4800	48.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
112	100	Papel crepé, china y corrugado	Pilego	.4800	48.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
113	100	Papel crepé, china y corrugado	Pilego	.4800	48.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
114	100	Papel crepé, china y corrugado	Pilego	.4800	48.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
115	50	Papel crepé, china y corrugado	Pilego	.4800	24.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
116	50	Papel crepé, china y corrugado	Pilego	.4800	24.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
117	50	Papel crepé, china y corrugado	Pilego	1.3500	67.50	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
118	50	Papel crepé, china y corrugado	Pilego	1.3500	67.50	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
119	50	Papel crepé, china y corrugado	Pliego	1.3500	67.50	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
120	50	Papel crepé, china y corrugado	Pliego	1.3500	67.50	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
121	50	Papel crepé, china y corrugado	Pliego	1.3500	67.50	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
122	50	Papel crepé, china y corrugado	Pliego	1.3500	67.50	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
123	20	Tintero	Frasco	9.2000	184.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
124	50	Plastilina	Caja	5.2200	261.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
125	25	Pintura Vinci	Caja	49.0000	1,225.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
126	15	Gis	Caja	43.0000	645.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
127	50	Acuarelas	Pieza	25.4000	1,270.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
128	20	Tachuelas	Caja	12.0000	240.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
129	20	Chinches de colores	Caja	8.4000	168.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
130	5	CANCELADA	Pieza			CANCELADA
131	5	Gis	Pieza	15.9800	79.90	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.

132	100	Tarjetas varias	Pieza	34.5500	3,455.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
133	5,010	Lápices, bicolores y crayones	Pieza	1.0900	5,460.90	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
134	200	CANCELADA	Pieza			CANCELADA
135	200	CANCELADA	Pieza			CANCELADA
136	150	Calavera borrador	Pieza	6.1000	915.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
137	7,605	Carpetas para archivo	Pieza	8.5498	65,021.22	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
138	100	Cartulina	Pieza	44.9000	4,490.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
139	100	Cinta adhesiva (diurex)	Pieza	39.4000	3,940.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
140	2,000	Cintas para máquinas de oficina	Pieza	21.0000	42,000.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
141	1,500	Correctores para máquina de escribir	Pieza	3.0000	4,500.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
142	500	Cuadernos, blocks y similares	Pieza	6.3000	3,150.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
143	700	Dedal hule	Pieza	.9000	630.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
144	200	Dedal hule	Pieza	140.0000	28,000.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
145	200	Espiral plástico	Pieza	.6250	125.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
146	500	Esponjero	Pieza	5.6000	2,800.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
147	350	Cuchilla (Navaja)	Pieza	3.6000	1,260.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
148	200	Etiquetas adhesivas	Pieza			Desierta
149	45	Foliadores	Pieza	590.0000	26,550.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
150	3,050	Goma BR-40	Pieza	.5800	1,769.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
151	2,250	Limpia tipos	Pieza	3.8800	8,730.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
152	90	Papelera	Pieza	108.0000	9,720.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
153	4,500	Cartoncillo (manila, cuplex, caple y otros)	Juego	3.0400	13,680.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
154	4,500	Cartoncillo (manila, cuplex, caple y otros)	Juego	3.7200	16,740.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
155	15,700	Plumas atómicas y fuente	Pieza	.7000	10,990.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
156	750	Bolígrafos, plumones y marcadores	Estuches	19.0000	14,250.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
157	500	Cuadernos, blocks y similares	Block	5.5400	2,770.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
158	500	Porta clips	Pieza	4.0000	2,000.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
159	500	Porta lápices	Pieza	4.0000	2,000.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
160	825	Porta minas	Pieza	3.5000	2,887.50	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
161	525	Porta Navajas	Pieza			Desierta
162	500	Porta tarjetas	Pieza	3.5000	1,750.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
163	3,600	Puntilla lápices	Tubos	1.6000	5,760.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
164	525	Refuerzos adhesivos	Pieza	4.0000	2,100.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
165	5	Cartoncillo (manila, cuplex, caple y otros)	Caja	236.8000	1,184.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
166	100	Sobres ordinarios (con o sin ventana)	Pieza	.2200	22.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
167	1	Sobres ordinarios (con o sin ventana)	Paquete	70.0000	70.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
168	3	Sobres ordinarios (con o sin ventana)	Caja	80.0000	240.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
169	400	Tabla registro con clip sujetador	Pieza	14.0000	5,600.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.
170	3,000	Tarjeta de estante p/almacen	Pieza			Desierta
171	225	Tijeras	Pieza	16.8000	3,780.00	CENTRO PAPELERO MARVA, S.A. DE C.V.

México, Distrito Federal 3 de mayo del 2000

(Firma)

**ING. ROBERTO GARCÍA ZAMBRANO**

SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Rúbrica

## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Delegación Miguel Hidalgo  
Licitaciones Públicas Nacional e Internacional

En observancia a lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en las Licitaciones Públicas Nacional "Aceites y Lubricantes" e Internacional "Traxcavo", autorizadas en la Sexta y Onceava Sesiones Ordinarias del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Delegación Miguel Hidalgo, celebradas los días 4 de abril y 8 de junio del año 2000, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación Pública		Costo de las bases en la:	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y Acto de apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo Público	Plazo de entrega
30001026-050-00 "ACEITES Y LUBRICANTES"		CONVOCANTE \$ 1,000.00 COMPRANET \$ 900.00	07 de julio del 2000 11:00 hrs.	14 de julio del 2000 11:00 hrs	21 de julio del 2000 11:00 hrs	28 de julio del 2000 11:00 hrs	PROGRAMADO
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
01	C510200004	ACEITE PARA MOTOR A DIESEL 15W40 A.C. CH4/SJ MULTIGRADO			148	TAMBO DE 200 LTS.	
02	C510200004	ACEITE HIDRAULICO 150-46			124	TAMBO DE 200 LTS.	
03	C510200004	ACEITE PARA MOTOR A GASOLINA 15W40 A.P.I. 5J MULTIGRADO			80	TAMBO DE 200 LTS.	
04	C510200004	DESENGRASANTE SIMPLE PARA MEZCLA CON DIESEL			24	TAMBO DE 200 LTS.	
05	C510200004	GRASA CHASIS PLUS NLGI-2			24	TAMBO DE 180 KGS.	

No. de licitación Pública		Costo de las bases en la:	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y Acto de apertura técnica	Acto de apertura económica	Fallo Público	Plazo de entrega
30001026-051-00 "TRAXCAVO"		CONVOCANTE \$ 1,000.00 COMPRANET \$ 900.00	14 de julio del 2000 13:00 hrs.	21 de julio del 2000 13:00 hrs	28 de julio del 2000 13:00 hrs	4 de agosto del 2000 11:00 hrs	30 DIAS
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	
01	I421000254	TRAXCAVO			1	UNIDAD	

- 1.- Las Bases de esta Licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, o bien en Vicente Eguía, esquina Sóstenes Rocha s/n, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 2.- La venta de Bases en la Convocante y en el sistema CompranET, serán del día 29 de junio al 5 de julio del presente año para la Nacional y del día 29 de junio al 12 de julio del presente año, de 10:00 a 14:00 horas para la Internacional.
- 3.- La forma de pago es: en "la Convocante", con cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y en el Sistema CompranET, mediante recibo que genera el propio sistema, debiendo enviar vía fax, copia del recibo de pago a "la Convocante" para su inclusión en el registro de participantes.
- 4.- La Junta de Aclaración de Bases, la Presentación de Propuestas y Apertura Técnica y Económica, se llevará a cabo en los horarios y fechas señalados en la licitación, en el Auditorio de esta Delegación, ubicado en Avenida Parque Lira No. 94, Colonia Ampliación Daniel Garza, C.P. 11840, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.
- 7.- El lugar de entrega será en: Almacén General de esta Delegación ubicado en Avenida Constituyentes No. 494, Colonia 16 de Septiembre, interior del Panteón Civil Dolores, de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.
- 8.- Las condiciones de pago serán: 20 días posteriores a la aceptación formal y satisfactoria de los bienes.
- 9.- No podrán participar los proveedores que se encuentren en algunos de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- 10.- La fecha del Fallo será la que se indica en las Bases de esta Licitación.
- 11.- En estas Licitación no se otorgarán anticipos.

México, Distrito Federal a 29 de junio de 2000.  
EL DELEGADO EN MIGUEL HIDALGO  
JORGE A. FERNANDEZ SOUZA  
Firma  
(Firma)



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
DELEGACION DE TLALPAN  
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. CON00007**

**DTL/LP/007-2000**

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DELEGACION TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE LOS ARTICULOS 24 FRACCION A, Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA OBRA PUBLICA DESCRITA A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS EN TIEMPO DETERMINADO CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, SEGUN OFICIO QUE SE INDICA :

NUMERO DE CONCURSO DTL/LP/OH* DTL/LP/OM	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	INICIO DE LA OBRA	TERMINACION ESTIMADA DE LA OBRA
30001068 065-00  (1)	APLICACION DE RECUBRIMIENTO DE PINTURA Y/O BARNIZ EN EDIFICIOS DE DE 5 UNIDADES HABITACIONALES, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN, D.F.	27 JUNIO 2000 AL 03 JULIO 2000	04 JULIO 2000 09:00 HRS	04 JULIO 2000 09:00 HRS	11 JULIO 2000 09:30 HRS	31 JULIO 2000	30 SEPT. 2000
30001068 066-00  (2)	APLICACION DE RECUBRIMIENTO DE PINTURA Y/O BARNIZ EN EDIFICIOS DE DE 7 UNIDADES HABITACIONALES, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN, D.F.	27 JUNIO 2000 AL 03 JULIO 2000	04 JULIO 2000 10:00 HRS	04 JULIO 2000 10:00 HRS	11 JULIO 2000 11:30 HRS	31 JULIO 2000	30 SEPT. 2000
30001068 067-00  (1)	IMPERMEABILIZACION EN AZOTEAS DE EDIFICIOS DE 14 UNIDADES HABITACIONALES, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPA, D.F.	27 JUNIO 2000 AL 03 JULIO 2000	04 JULIO 2000 11:00 HRS	04 JULIO 2000 11:00 HRS	11 JULIO 2000 14:00 HRS	31 JULIO 2000	30 SEPT. 2000
30001068 068-00  (1)	CONSTRUCCION DE RAMPAS PARA DISCAPACITADOS, BARDAS, AREA DEPORTIVA, MODULO DE USOS MULTIPLES Y REHABILITACION DE ANDADORES EN 9 UNIDADES HABITACIONALES, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN D.F.	27 JUNIO 2000 AL 03 JULIO 2000	04 JULIO 2000 12:00 HRS	04 JULIO 2000 12:00 HRS	11 JULIO 2000 18:00 HRS	31 JULIO 2000	30 SEPT. 2000
30001068 069-00  (1)	CONSTRUCCION DE CISTERNAS, MANTENIMIENTO A CISTERNAS Y DRENADO DE SOTANOS EN 9 UNIDADES HABITACIONALES, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN, D.F.	27 JUNIO 2000 AL 03 JULIO 2000	04 JULIO 2000 13:00 HRS	04 JULIO 2000 13:00 HRS	12 JULIO 2000 09:30 HRS	01 AGOSTO 2000	02 OCTUBRE 2000

NUMERO DE CONCURSO DTL/LP/OH* DTL/LP/OM	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	INICIO DE LA OBRA	TERMINACION ESTIMADA DE LA OBRA
30001068 070-00  (3)	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO AL INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES ING. JAVIER BARROS SIERRA, ZONA I, TLALPAN, D.F.	27 JUNIO 2000 AL 03 JULIO 2000	04 JULIO 2000 14:00 HRS	04 JULIO 2000 14:00 HRS	12 JULIO 2000 14:00 HRS	01 AGOSTO 2000	02 OCTUBRE 2000
30001068 071-00  (2)	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO AL PARQUE JUANA DE ASBAJE, ZONA I, TLALPAN, D.F.	27 JUNIO 2000 AL 03 JULIO 2000	05 JULIO 2000 10:00 HRS	05 JULIO 2000 10:00 HRS	12 JULIO 2000 18:00 HRS	01 AGOSTO 2000	02 OCTUBRE 2000
30001068 072-00*  (2)	CONSTRUCCION DE RED SECUNDARIA DE AGUA POTABLE, DIVERSAS UBICACIONES, ZONAS II, III, IV Y V TLALPAN, D.F.	27 JUNIO 2000 AL 03 JULIO 2000	05 JULIO 2000 10:00 HRS	05 JULIO 2000 10:00 HRS	13 JULIO 2000 11:30 HRS	02 AGOSTO 2000	02 OCTUBRE 2000

NUMERO Y FECHA DEL OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION: DGPP/012/2000 DE FECHA 10 DE ENERO DE 2000.

COSTO DE LAS BASES:\$700.00 EN LA DEPENDENCIA Y \$400.00 VIA COMPRANET.

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: (1) \$1,500,000.00.

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: (2) \$2,000,000.00.

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: (3) \$5,000,000.00.

(TIEMPO MINIMO DE ANTIGUEDAD PARA LAS EMPRESAS: TRES AÑOS).

ANTICIPOS PARA CONTRATOS DE OBRA: **10% PARA INICIO DE OBRA Y 20% PARA COMPRA DE MATERIALES.**

1.- EN EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE SOBRES DE PROPUESTAS TECNICAS SE DARA A CONOCER EL LUGAR, FECHA Y HORA PARA LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

2.-EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA "SECRETARIA DE FINANZAS / TESORERIA DEL DISTRITO FEDERAL", CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION TECNICA DE LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, PARA ADQUIRIR LAS BASES ARRIBA SEÑALADAS, independientemente de la forma de pago, DE MARTES A LUNES DE LAS 10:00 A LAS 14:30 HORAS, PRESENTANDO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A REVISION PREVIA PARA LA VENTA DE LAS MISMAS:

- A. SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA para CADA UNO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDAN CONCURSAR, ANOTANDO GIRO, NOMBRE Y DOMICILIO FISCAL.
- B. REGISTRO DE CONTRATISTAS ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS O COMPROBANTE DE ENCONTRARSE EN TRAMITE.
- C. DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 1999 y la del PRIMER trimestre de 2000; ESTADO CONTABLE FINANCIERO CON FECHA DE CORTE DEL 31 de MARZO deL 2000 AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO, ANEXANDO REGISTRO DEL CONTADOR ANTE LA S.H.C.P.

- D. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE.
- E. PRESENTAR CURRICULUM VITAE DE LA EMPRESA Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, EN CASO DE NO TENER, MANIFESTARLO POR ESCRITO.
- F. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 47 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADO EN EL PRIMER PISO DEL EDIFICIO DELEGACIONAL PLAZA DE LA CONSTITUCION No. 1, CENTRO DE TLALPAN.

- PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS Y PAGO, EN SU CASO, LA DEPENDENCIA ENTREGARA LAS BASES Y DOCUMENTOS DEL CONCURSO.
- NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA .
- LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA DE LA LICITACION.
- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.

LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION AUTORIZADA LOS DIAS 28 DE ABRIL, 26 DE MAYO Y 22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN LA TERCERA, CUARTA Y QUINTA SESIONES ORDINARIAS DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.

LA DELEGACION, CON BASE EN LOS ARTICULOS 40, 41 Y 42 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO, AL CONCURSANTE CON LA PROPUESTA QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TECNICA Y FINANCIERAMENTE.

- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 27 DE JUNIO DE 2000  
SUBDELEGACION DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO  
ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO  
(Firma)

---

## GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de Servicio de Fumigación de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001032-006-00	\$500 Costo en compranet: \$450	05/07/2000	06/07/2000 11:00 horas	13/07/2000 10:00 horas	20/07/2000 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	0000000000	Servicio de Fumigación	1	Contrato
2	0000000000	Servicio de Fumigación	1	Contrato

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en: Morelos No. 104, noveno piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal., los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de las 10:00 hasta las 14:00 horas.
- \* La forma de pago es: En convocante: mediante cheque certificado o de caja en favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta No. 9649285, sucursal 92 de Banca Serfín, a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 06 de julio del 2000 a las 11:00 horas en: la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, ubicado en: Calle Morelos Número 104, noveno piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día: 13 de julio del 2000 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día: 20 de julio del 2000 a las 11:00 horas en Morelos No. 104, noveno piso, Colonia Juárez, C.P. 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- \* La fecha de fallo será el día 27 de julio del 2000 a las 11:00 horas.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar del servicio: Según Bases (anexo No. 1).
- \* Plazo de entrega : Se realizará un servicio mensual, durante el periodo Agosto - Diciembre del 2000.
- \* Las condiciones de pago serán: 20 días naturales después de la presentación de la factura a revisión, debidamente requisitada.

México, Distrito Federal 29 de junio del 2000

**LIC. ALFREDO PIZARRO TRUJANO**

Secretario Ejecutivo

Rúbrica  
(Firma)

---

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

Dirección General de Servicios Urbanos

Licitación Pública Nacional

Segunda Convocatoria: 070

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a los interesados a participar en la Licitación Pública de carácter Nacional, para la adquisición de lo siguiente:

NO. DE LICITACIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LÍMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	ACLARACION DE BASES	PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES Y APERTURA TÉCNICA	APERTURA ECONÓMICA	JUNTA DE FALLO
30001046-127-2000	\$2,000.00 Costo en compra NET: \$1,700.00	03/07/2000 15:00 Hrs	04/07/2000 09:00 Hrs	11/07/2000 09:00 Hrs	18/07/2000 09:00 Hrs	25/07/2000 09:00 Hrs

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCIÓN	MINIMA	MÁXIMA	UNIDADDEMEDIDA
01	0000000000	PASTO ALFOMBRA EN ROLLO DE 2.5 MTS. DE LARGO X 30 CMS. DE ANCHO FERTILIZADO Y CON PLAGUICIDAS PREVENTIVOS TIPO KIKUYO	251,800	251,800	M2
02	0000000000	PASTO RAYADO O CINTA ITALIANA ENRAIZADO Y BUEN FOLLAJE CON HIJUELOS, ENVASE 25 X 30 CMS. DE 60 A 80 CMS. DE ALTURA.	50,000	250,000	PZA
03	0000000000	TRUENO AMARILLO DE BUEN FOLLAJE, ENVASE 10 X 15 CMS. DE .40 A .60 MTS. DE ALTURA EN VARIOS COLORES	50,000	250,000	PZA
04	0000000000	EVONIMO DORADO, FOLLAJE TUPIDO CON RAMIFICACIONES, ENVASE DE 10 X 15 CMS. DE .30 A .40 MTS. DE ALTURA SILVESTRE	30,000	150,000	PZA
05	0000000000	AZALEA PLANTA FORMADA EN UN SOLO TALLO CON BUEN FOLLAJE, FLOREANDO Y BOTON, ENVASE 25 X 30 CM. DE .80 A 1.00 MTS. DE ALTURA	10,000	50,000	PZA

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en INTERNET <http://compranet.gob.mx>, o bien en Av. Río Churubusco, No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela, C.P.08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en horario de 09:00 a 15:00 hrs.

- La forma de pago es: en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).
- En compraNET; por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta No. 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en Av. Río Churubusco No. 1155, Colonia Lic. Carlos Zapata Vela. C.P. 08040, Delegación Iztacalco.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- No se considerarán pagos anticipados.

- Lugar de entrega, la partida 01, la cantidad máxima de 1,800 M2 en: Av. Paseo de la Reforma entre Circuito Interior y la Diana Cazadora. Para el resto de la partida 01, y de la partida 02 a 16 en las delegaciones Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Coyoacán, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Venustiano Carranza, Cuahutémoc, Magdalena Contreras, Tlalpan y Xochimilco.
- Plazo de entrega:, mínimo julio-agosto, máximo julio-diciembre del 2000
- Las condiciones de pago serán: 15 días hábiles posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

México, Distrito Federal, 27 de junio del 2000

**C.P. Jorge P. Castolo Domínguez**

Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal

Rúbrica  
(Firma)

---

**Gobierno del Distrito Federal**  
**Secretaría de Seguridad Pública del Distrito Federal**  
**Dirección General de la Policía Bancaria e Industrial**  
**Aviso de Fallos de cuatro Licitaciones Públicas Nacionales**

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 43 último párrafo de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, esta Dirección General da a conocer el nombre de las empresas ganadoras en el mes de abril, mismas que se indican a continuación:

<b>Licitación Pública Nacional No.</b>	<b>Monto incluye I.V.A.</b>	<b>Empresa</b>	<b>Domicilio</b>	<b>Fecha de fallo final</b>
30001072-008-2000 CONTRATACION DEL SERVICIO DE POLIZAS DE SEGUROS DE LOS BIENES PATRIMONIALES DE LA P.B.I.	\$ 1'961,831.20	Seguros Comercial América, S.A. de C.V.	Av. Revolución # 1508 Col. Guadalupe Inn	24-04-2000
30001072-009-2000 ADQUISICION Y ABASTECIMIENTO DE VIVERES EN GENERAL	\$ 1'500,000.00	Aurelio Solorio Cabrera y/o Salchichonería y Cremería las Minas	Villa Encarnación # 13	24-04-2000
30001072-010-2000 CONTRATACION DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL PARQUE VEHICULAR	\$ 93,781.35 A costos unitarios, mano de obra y refacciones	Cash Motors, S.A. de C.V.	Manuel Ma. Contreras # 97	28-04-2000
30001072-011-2000 ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA.	\$ 123,457.22	Organización Papelera Mexicana, S.A. de C.V.	Av. del Taller # 24 Col. Transito	28-04-2000
	\$ 159,754.84	Papelera General, S.A. de C.V.	Av. Morelos # 74 Col. Xocoyahualco	28-04-2000
	\$ 14,933.10	El Modelo de México, S.A. de C.V.	Av. 16 de Septiembre # 53 Col. Centro	28-04-2000
	\$ 306,116.20	Sanipap, S.A. de C.V.	Calz. Ermita Iztapalapa # 1693-b Col. 8ª. Amp. de San Miguel	28-04-2000

30001072-011-2000 ADQUISICION DE MATERIAL DE OFICINA.	\$ 24,311.00	Papelera Gutiérrez, S.A. de C.V.	Bolivar # 179 Col. Obrera	28-04-2000
	\$ 71,606.42	Centro Papelero Marva, S.A. de C.V.	Ejido Candelaria # 29 Col. San Francisco Culhuacan	28-04-2000
	\$ 202,687.50	Distribuidora Papelería Pan-am, S.A. de C.V.	Guerrero # 64 Col. Guerrero	28-04-2000

México, D.F., a 29 de junio del 2000  
 Secretario Ejecutivo del Subcomité de Adquisiciones,  
 Arrendamientos y Prestación de Servicios  
 Lic. Héctor Alfonso Castro y Aguilar  
 Rubrica.  
 (Firma)

---



**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL**

Contraloría General

Licitación Pública Internacional

Convocatoria: 005

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter Internacional "ADQUISICIÓN BIENES INFORMATICOS" autorizada con acortamiento de plazos en la Primera Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30001082-007-00	En la convocante: \$800 En CompraNET: \$750	12/07/2000	13/07/2000 10:00 horas	18/07/2000 13:00 horas	24/07/2000 10:00 horas	28/07/2000 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Grado mínimo de Integración Nacional
1	Computadoras diferentes Características	157	Pza	0%
2	Impresoras diferentes Características	43	pza	0%
3	Ampliación de red local 150 nodos	1	red	0%
4	Actualización de sco unix	1	Actualizacion	0%
5	No break's	67	pza	0%

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles, para consulta y venta, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Juárez No. 92, 2ª Piso, Colonia Centro, C.P. 06040, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal; con el siguiente horario: de 9:00 a 15:00 horas.
- Forma de pago en la convocante: con cheque certificado o de caja, a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.
- Forma de pago a través de compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Banca Serfin sucursal 92. Cuenta No. 9649285.
- La junta de aclaración, la presentación de propuestas, aperturas técnicas como económicas y el acto de fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas del 2ª piso, ubicada en Av. Juárez, Número 92, Colonia Centro, C.P. 06040, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: ESPAÑOL.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: En el almacén de la Contraloría General en Av. Juárez No. 92, 2ª. Piso, los días lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 A 14:00 horas.
- Fecha máxima de entrega: 15 DE AGOSTO DEL 2000.
- Las condiciones de pago serán como máximo 30 días naturales posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.

México, Distrito Federal a 29 de junio del 2000

ING. RAFAEL MORALES VARGAS  
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

Rúbrica

(Firma)

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL  
 TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DISTRITO FEDERAL  
 LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL  
 CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional con acortamiento de plazos para la adquisición de Vehículos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acta de apertura económica	Fallo
30108001-004-00	\$2,000.00 COMPRANET \$1,900.00	6-JUL-2000	7-JUL-2000 10:00	13-JUL-2000 10:00	14-JUL-2000 11:00	17-JUL-2000 11:00

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
01	0000000000	Automóvil 4 puertas, 4 cilindros, con capacidad de tanque de combustible de 47.3, capacidad de cajuela 371 dm3, desplazamiento de 2.0 litros, con una dimensión de largo total de 4,430 mm y un ancho total de 1716mm y una altura de 1,421 mm.	2	Vehículo

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, ó bien en Av. de los Insurgentes Sur No. 552, 2° piso, Colonia Roma Sur Código Postal 06760, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevara a cabo el día 7 de julio del 2000 a las 10:00 horas en la sala de juntas de la Dirección Administrativa.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 13 de julio del 2000, a las 10:00 horas en punto, y la apertura de las propuestas económicas el día 14 de julio del 2000, a las 10:00 horas en punto para el caso de la Licitación Pública Nacional.
- El idioma en que se presentarán las propuestas será: en español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas será en : peso mexicano
- Lugar de entrega: Almacén General ubicado en Av. de los Insurgentes Sur No. 552, planta baja, Colonia Roma Sur Código Postal 06760, Delegación Cuauhtémoc, D.F.
- Plazo de entrega: de acuerdo a bases.
- Las condiciones de pago serán : a los 20 días posteriores a la presentación de la factura debidamente requisitada.
- No se otorgaran anticipos.

México, D.F. 29 de Junio del 2000.  
 SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITE DE ADQUISICIONES

LIC. MARIA CARRILLO SANCHEZ  
 RUBRICA  
 (Firma)

---

## RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL

AVISO DE FALLO

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43 FRACCION II PARRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, RED DE TRANSPORTE DE PASAJERO DEL DISTRITO FEDERAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE SERAPIO RENDON No. 114, COL. SAN RAFAEL, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL, DE LOS LICITANTES GANADORES EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL N° RTP/LPN/006/2000.

LICITACION N° RTP/LPN/006/2000, PRESTACION DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE MODULOS, ASI COMO A TANQUES DE ALMACENAMIENTO DE COMBUSTIBLE Y REPARACION DE TURBO-SOBREALIMENTADORES.

PROVEEDORES GANADORES:

DISTRIBUIDORA Y RECONSTRUCTORA DE TURBO-CARGADORES, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 671,400.00.. (SEISCIENTOS SETENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MAS I. V. A.

REPARACION DE EQUIPO Y HERRAMIENTA INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$246,000.00...(DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), MAS I. V. A.

RAFAEL GUTIERREZ ISLAS, POR UN MONTO DE \$ 589,800.00... (QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), MAS I. V. A.

REPRESENTACIONES Y SERVICIOS INDUSTRIALES Y/O JUAN ALBERTO ARCOS PICAZO, POR UN MONTO DE \$ 828,089.37...(OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHENTA Y NUEVE PESOS 37/100 M.N.) MAS I.V.A.

LUCAS SERVICE MEXICO, S.A. DE C.V.. POR UN MONTO DE \$ 14,775.13...(CATORCE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS 13/100 M.N.) MAS I.V.A.

COMERCIALIZADORA DE EQUIPO Y SUSPENSIONES AUTOMOTRICES, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 539,950.00...(QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N) MAS I.V.A.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

LIC. SAMUEL VARGAS ARTEAGA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DESERVICIOS Y OBRAS.  
29 DE JUNIO DEL 2000

**RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL****AVISO DE FALLOS**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 43 FRACCION II PARRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, RED DE TRANSPORTE DE PASAJERO DEL DISTRITO FEDERAL, CON DOMICILIO EN LA CALLE DE SERAPIO RENDON No. 114, COL. SAN RAFAEL, HACE DEL CONOCIMIENTO GENERAL, DE LOS LICITANTES GANADORES EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES N° RTP/LPN/007 y 008/2000.

**LICITACION N° RIP/LPN/007/2000, ADQUISICION DE REFACCIONES DEL GRUPO DIRECCION, EJE DELANTERO Y EJE TRASERO, GRUPO FRENOS Y GRUPO SUSPENSION.****PROVEEDORES GANADORES:**

AUTOELECTRICA 201, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 26,564.10...(VEINTISEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M. N.) MAS I. V. A.

AUTOPARTES 2001, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 19,440.00...(DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) MAS I. V. A.

AUTOMOTRIZ FERRETERA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 1,251,981.33...(UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 33/100 M.N.) MAS I. V. A.

CONSORCIO MEXICANO DE EMPRESAS, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 116,251.00...(CIENTO DIECISEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.) MAS I. V. A.

GRUPO INDUSTRIAL AMERICA 2000, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$406,840.11...(CUATROCIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA PESOS 11/100 M.N.) MAS I. V. A.

MEXICAN EXPORTNET, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 531,846.72...(QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 72/100 M.N.) MAS I. V. A.

MOVA, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 452,857.49...(CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 49/100 M.N.) MAS I. V. A.

PORTVA CORPORACION, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 309,473.77...(TRESCIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 77/100 M.N.) MAS I. V. A.

REF DE MEXICO, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 158,162.36...(CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 36/100 M.N.) MAS I. V. A.

REFACCIONES DIESEL DEL CENTRO, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 1,084,752.50...(UN MILLON OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.) MAS I. V. A.

REFACCIONES Y MOTORES, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 653,480.00...(SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MAS I. V. A.

REMANUFACTURAS MECANICAS Y CARROCERIAS S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$350,617.60...(TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 60/100 M.N.) MAS I. V. A.

SUMINISTRO PARA LA INDUSTRIA Y EL AUTOTRANSPORTE, S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$224,230.10...(DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 10/100 M.N.) MAS I. V. A.

**LICITACION N° RTP/LPN/008/2000, ADQUISICION DE LLANTA NUEVAS PARA EL PARQUE VEHICULAR Y VEHICULOS DE APOYO**

PROVEEDORES GANADORES :

ASTROLLANTAS. S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 480,225.00...(CUATROCIENTOS OCHENTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.) MAS I. V. A.

LLANTERA GARROM. S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 449,513.00...(CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS TRECE PESOS 00/100 M.N.) MAS I. V. A

LUBRITON. S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 536,480.00...(QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.) MAS I. V. A.

BODEGA DE LLANTAS LA VIGA. S.A. DE C.V., POR UN MONTO DE \$ 148,544.00...(CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) MAS I. V. A.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

LIC. SAMUEL VARGAS ARTEAGA  
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OBRAS.  
29 DE JUNIO DEL 2000

---

## SECCION DE AVISOS

ING Bank (México), S. A.,  
Institución de Banca Múltiple, subsidiaria de  
ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V.

Estados Financieros

31 de diciembre de 1999 y 1998

(Con los Informes del Comisario y de los Auditores)

### Dictamen del Comisario

A la H. Asamblea de Accionistas de  
ING Bank (México), S. A., Institución de Banca Múltiple, subsidiaria de  
ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V.:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de ING Bank (México), S. A., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 1999.

He asistido a las Asambleas y Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de ING Bank (México), S. A. (el Banco) al 31 de diciembre de 1999, y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración del Banco. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, que son similares a las aceptadas internacionalmente.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para las instituciones de crédito en México, que siguen en lo general los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Los criterios contables incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de los citados principios.

Como se menciona en la nota 17 a los estados financieros, a partir del 1º de enero del 2000 es obligatoria la aplicación del Boletín D-4, relativo al tratamiento contable de los impuestos. La administración del Banco determinó que el monto del pasivo por impuestos diferidos no se modifica por la adopción del D-4, ya que no existen partidas cuyo tratamiento sea diferente.

Tal como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, con fecha 1º de octubre de 1999, el Banco fusionó a ING Inmobiliaria (México), S.A. de C.V. (compañía relacionada), representando un incremento en su capital contable y en el estado de resultados a miles de pesos de poder adquisitivo constante de esa fecha por \$58,716 y \$1,066, respectivamente.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, que se describen en la nota 2 a los estados financieros, son adecuados y suficientes, en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de ING Bank (México), S. A. al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los criterios y políticas contables mencionados en el párrafo tercero.

Atentamente,

(Firma)

C.P. Guillermo García-Naranjo A.  
Comisario

México, D. F., a 28 de enero de 2000.

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de  
ING Bank (México), S. A., Institución de Banca Múltiple, subsidiaria de  
ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V.:

Hemos examinado los balances generales de ING Bank (México), S. A. (el Banco), al 31 de diciembre de 1999 y 1998, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Banco. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, que son similares a las aceptadas internacionalmente, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para las instituciones de crédito en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, el Banco está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, que siguen en lo general los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México, emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. Los criterios contables incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de los citados principios.

Como se menciona en la nota 17 a los estados financieros, a partir del 1º de enero del 2000 es obligatoria la aplicación del Boletín D-4, relativo al tratamiento contable de los impuestos. La administración del Banco determinó que el monto del pasivo por impuestos diferidos no se modifica por la adopción del D-4, ya que no existen partidas cuyo tratamiento sea diferente.

Tal como se menciona en la nota 1 a los estados financieros, con fecha 1º de octubre de 1999, el Banco fusionó a ING Inmobiliaria (México), S.A. de C.V. (compañía relacionada), representando un incremento en su capital contable y en el estado de resultados a miles de pesos de poder adquisitivo constante de esa fecha por \$58,716 y \$1,066, respectivamente.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ING Bank (México), S. A., al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las instituciones de crédito en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.  
(Firma)  
C.P. Guillermo García-Naranjo A.

28 de enero de 2000.

ING Bank (México), S. A.  
Institución de Banca Múltiple, subsidiaria de  
ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V.

Balances Generales

31 de diciembre de 1999 y 1998

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante del 31 de diciembre de 1999)

<u>Activo</u>	<u>1999</u>		<u>1998</u>		<u>Pasivo y Capital Contable</u>	<u>1999</u>		<u>1998</u>	
Disponibilidades	\$	78,901		58,734	Captación:				
Instrumentos financieros:					Depósitos de exigibilidad inmediata	\$	104	24	
Títulos para negociar (nota 4)		42,734		177,691	Depósitos a plazo (nota 9)		<u>1,715,131</u>	<u>1,375,835</u>	1,375,859
Operaciones con valores y derivadas:					Préstamos interbancarios y de otros organismos (nota 10)		50,813		
Saldos deudores en operaciones de reporto (nota 7)		1,253			Operaciones con valores y derivadas				
Operaciones con instrumentos derivados (nota 6)		38,462	39,715	<u>7,196</u>	Saldos acredores en operaciones de reporto (nota 7)				11,915
Cartera de crédito vigente (nota 5):					Otras cuentas por pagar:				
Cartera comercial		312,961		528,360	Acredores diversos y otras cuentas por pagar		69,331	62,756	
Créditos a intermediarios financieros		<u>1,909,751</u>		<u>1,110,762</u>	Impuesto sobre la renta y participación de los trabajadores en las utilidades		<u>4,350</u>	<u>5,478</u>	68,234
		2,222,712		1,639,122	Impuestos diferidos, neto (nota 13)		<u>35,929</u>		-
Menos:					Total del pasivo		<u>1,875,658</u>		<u>1,456,008</u>
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 5)		<u>(2,137)</u>		<u>(581)</u>	Capital contable (nota 12):				
		2,220,575		1,638,541	Capital contribuido:				
Otras cuentas por cobrar, neto		19,171		27,355	Capital social		534,171		456,528
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto		48,441		-	Capital ganado:				
Inversiones permanentes en acciones		80		-	Reservas de capital		18,652	18,496	
Impuestos diferidos, neto (nota 13)		-		12,726	Utilidades retenidas		98,778	164,235	
Cargos diferidos e intangibles (nota 8)		53,589		-	Utilidad (pérdida) neta		102,106	(46,865)	
					Insuficiencia en la actualización del capital contable		<u>(126,159)</u>	<u>(93,377)</u>	<u>(126,159)</u>
					Total del capital contable		627,548		466,235
					Compromisos (nota 15)				
	\$	<u>2,503,206</u>		<u>1,922,243</u>			<u>2,503,206</u>		<u>1,922,243</u>

Cuentas de orden

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Otras obligaciones contingentes	\$ 846,226	938,570
Bienes en fideicomiso o mandato	7,833,375	7,531,421
Bienes en custodia o administración		3,764
Operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	190,453	434,966
Integración de la cartera crediticia	1,568,343	1,098,400
Monitos en instrumentos derivados	<u>5,428,750</u>	<u>653,230</u>
	\$ 15,867,147	10,660,351
Títulos a recibir por reporto	\$ 1,894,011	2,074,965
Menos:		
Acredores por reporto	<u>1,894,011</u>	<u>2,074,965</u>
	\$ -	-
Deudores por reporto	\$ -	445,588
Menos:		
Títulos a entregar por reporto	<u>-</u>	<u>445,588</u>
	\$ -	-
Otras cuentas de registro	\$ 4,330,548	4,865,869

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales, se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las Instituciones de crédito, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

(Firma)

(Firma)

(Firma)

(Firma)

Eduardo Palacios  
Director General

Lilia Cardiel  
Contralor

Manuel Aranda  
Contador General

Daniel Rodríguez  
Auditor Interno



ING Bank (México), S. A.  
Institución de Banca Múltiple, subsidiaria de  
ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V.  
Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 1999)

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Ingresos por intereses	\$ 1,001,503	924,541
Gastos por intereses	(825,158)	(676,695)
Resultado por posición monetaria, neto	<u>(59,605)</u>	<u>(79,257)</u>
Margen Financiero	116,740	168,589
Estimación preventiva para riesgos crediticios	<u>(1,665)</u>	<u>-</u>
Margen Financiero, neto	115,075	168,589
Comisiones y tarifas	32,013	-
Resultado por intermediación, neto (nota 7)	<u>150,272</u>	<u>(77,349)</u>
Ingresos totales de operación	297,360	91,240
Gastos de administración y promoción	<u>(157,200)</u>	<u>(139,902)</u>
Utilidad (pérdida) de operación	140,160	(48,662)
Otros productos, neto	<u>17,198</u>	<u>3,105</u>
Utilidad (pérdida) antes de impuesto sobre la renta y y participación del personal en las utilidades	157,358	(45,557)
Impuesto sobre la renta y participación del personal en las utilidades (nota 13):		
Sobre base fiscal	-	-
Diferido	<u>(48,999)</u>	<u>13,161</u>
Utilidad (pérdida) utilidad antes de participación en compañías subsidiarias	102,106	(32,396)
Participación en el resultado de compañías subsidiarias	<u>-</u>	<u>558</u>
Utilidad (pérdida) antes de partida extraordinaria	102,106	(31,838)
Partida extraordinaria:		
Cancelación de mobiliario y equipo y de mejoras a locales arrendados no utilizados (nota 16)	<u>-</u>	<u>(15,027)</u>
Utilidad (pérdida) neta	<u>\$ 102,106</u>	<u>(46,865)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

“Los presentes estados de resultados se formularon conforme a las normas dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en los Artículos 99, 101 y 102 de la Ley de Instituciones de Crédito, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron con apego a sanas prácticas bancarias y a las disposiciones legales y administrativas aplicables y fueron registradas en las cuentas correspondientes del catálogo oficial”.

(Firma)	(Firma)	(Firma)	(Firma)
_____ Eduardo Palacios Director General	_____ Lilia Cardiel Contralor	_____ Manuel Aranda Contador General	_____ Daniel Rodríguez Auditor Interno

ING Bank (México), S. A.  
Institución de Banca Múltiple, subsidiaria de  
ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante del 31 de diciembre de 1999)

	Capital Social	Reservas de Capital	Utilidad (pérdida) de ejercicios anteriores	Utilidad (pérdida) del ejercicio	Insuficiencia en la actualización del capital contable	Total del capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 1997	\$ 456,528	17,816	158,112	6,803	(126,079)	513,180
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	680	6,123	(6,803)	-	-
Reconocimiento de los efectos de la inflación de compañías subsidiarias	-	-	-	-	(80)	(80)
Pérdida neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(46,865)</u>	<u>-</u>	<u>(46,865)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1998	456,528	18,496	164,235	(46,865)	(126,159)	466,235
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(46,865)	46,865	-	-
Incremento proveniente de la fusión celebrada con ING Inmobiliaria (México), S. A. de C. V.	77,643	156	(18,592)	- -	59,207	
Utilidad neta	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>102,106</u>	<u>-</u>	<u>(102,106)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1999	\$ <u>534,171</u>	<u>18,652</u>	<u>98,778</u>	<u>102,106</u>	<u>(126,159)</u>	<u>627,548</u>
Ver notas adjuntas a los estados financieros. (Firma)	(Firma)	(Firma)	(Firma)	(Firma)		
Eduardo Palacios Director General	Lilia Cardiel Contralor	Manuel Aranda Contador General	Daniel Rodríguez Auditor Interno			

ING Bank (México), S. A.  
Institución de Banca Múltiple, subsidiaria de  
ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V.

Estados de Cambios en la Situación Financiera

Años terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 1999)

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) antes de partida extraordinaria	\$ 102,106	(31,838)
Más cargos (menos créditos) que no requieren el uso de recursos:		
Estimación preventiva para riesgos crediticios	1,665	-
Resultado por valuación a mercado	(40,241)	11,256
Impuestos diferidos	48,999	(13,161)
Participación en resultado de compañías subsidiarias	-	(558)
Depreciaciones	8,731	-
Recursos generados por (utilizados en) la operación	121,260	(34,301)
(Inversión neta aplicada a) financiamiento neto derivado de las cuentas de operación:		
Cartera de crédito	(583,699)	(996,784)
Instrumentos financieros y operaciones con valores y derivadas	130,764	495,602
Depósitos a plazo y de exigibilidad inmediata	339,376	618,586
Otros activos y pasivos	13,207	(198,541)
Préstamos interbancarios y de otros organismos	50,813	-
Cargos diferidos e intangibles (nota 8)	<u>(53,589)</u>	<u>-</u>
Recursos generados por (utilizados en) actividades de operación	<u>18,132</u>	<u>(115,438)</u>
Actividades de financiamiento:		
Incremento al capital contable proveniente de la fusión celebrada con ING Inmobiliaria (México), S. A. de C. V. (nota 1)	<u>59,207</u>	<u>-</u>
Actividades de inversión:		
Incremento en inmuebles, mobiliario y equipo proveniente de la fusión celebrada con ING Inmobiliaria (México), S. A. de C. V. (nota 1)	<u>(57,172)</u>	<u>-</u>
Partida extraordinaria (nota 16)	<u>-</u>	<u>(15,027)</u>
Aumento (disminución) de disponibilidades	20,167	(130,465)
Disponibilidades:		
Al inicio del año	<u>58,734</u>	<u>189,199</u>
Al final del año	\$ 78,901	58,734
	<u>=====</u>	<u>=====</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

(Firma)	(Firma)	(Firma)	(Firma)
_____ Eduardo Palacios Director General	_____ Lilia Cardiel Contralor	_____ Manuel Aranda Contador General	_____ Daniel Rodríguez Auditor Interno

ING Bank (México), S. A.,  
Institución de Banca Múltiple, subsidiaria de  
ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V.

Notas a los Estados Financieros  
31 de diciembre de 1999

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante del 31 de diciembre de 1999,  
excepto cuando se indica diferente)

(1) Operaciones:

Con fecha 8 de noviembre de 1995, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió una resolución por la cual se autorizó la constitución y operación de ING Bank (México), S. A. (el Banco), como una Institución de Banca Múltiple y, con fundamento en la Ley de Instituciones de Crédito está autorizado para realizar operaciones de banca múltiple.

Con fecha 10 de octubre de 1999, el Banco fusionó a ING Inmobiliaria (México), S. A. de C. V. (compañía relacionada), representando un incremento en su capital contable y en el estado de resultados a miles de pesos de poder adquisitivo constante de esa fecha por \$58,716 y \$1,066, respectivamente.

(2) Resumen de las políticas de contabilidad más significativas:

Los estados financieros del Banco están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las instituciones de crédito en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), la cual tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de crédito y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria siguen en lo general los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP), e incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de los citados principios, principalmente en lo relativo al reconocimiento de impuestos diferidos, que se determinan sobre todas las partidas temporales, incluyendo las pérdidas fiscales.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los PCGA; las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), establecidas por el International Accounting Standards Committee; Los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

A continuación se presenta una descripción de las políticas de contabilidad más significativas seguidas por el Banco en la preparación de sus estados financieros:

- a. Pesos de poder adquisitivo constante – Para presentar los estados financieros en pesos del mismo poder adquisitivo, conforme a las disposiciones de la Comisión Bancaria, el Banco reconoce los efectos inflacionarios utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor, determinado por el Banco de México (Banco Central).
- b. Disponibilidades – Este rubro se compone de efectivo, saldos bancarios y préstamos interbancarios con vencimientos menores a tres días.
- c. Instrumentos financieros – Comprende acciones, valores gubernamentales y otros valores de renta fija, que se clasifican atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia en:  
Cotizados:

Títulos para negociar – Aquellos que se tiene para su operación en el mercado.

Títulos disponibles para la venta - No clasificados como títulos para negociar, pero que no se pretenden mantener hasta su vencimiento.

Títulos conservados a vencimiento – Clasificados por disposición o con autorización expresa de la Comisión Bancaria.

Los títulos inicialmente se registran al costo y se actualizan a su valor de mercado; tratándose de títulos para negociar, su efecto se reconoce en el estado de resultados como no realizado y, en el caso de títulos disponibles para la venta, en el rubro de “Superávit (déficit) por valuación de títulos disponibles para la venta”, en el capital contable. Los títulos conservados a su vencimiento no se actualizan. Los intereses y premios se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan. Los efectos de las valuaciones a mercado no son susceptibles de distribución a los accionistas hasta que se realizan.

No cotizados:

Comprende instrumentos de capital o títulos de deuda, que se registran a su costo de adquisición, ajustado a su costo amortizado y reconociendo el efecto en el estado de resultados; tratándose de títulos accionarios, se registran a su valor actualizado por inflación o a su valor contable determinado por el método de participación, el que sea menor.

- d. Operaciones de reporto de valores – La posición en valores reportados se valúa a su valor de mercado y la obligación por el compromiso de recompra, al valor presente del precio al vencimiento, presentando en el balance general la diferencia entre ambos valores actualizados. Los intereses, premios y utilidades o pérdidas se reflejan en los rubros de “ingresos por intereses”, “gastos por intereses” y “resultado por intermediación, neto” en el estado de resultados, respectivamente.

- e. Operaciones con instrumentos derivados – Los compromisos de compra-venta a futuro (futuros) y contratos adelantados (forwards) se incluyen como activos y pasivos dentro del balance general al precio a futuro pactado. Las fluctuaciones en el precio a futuro del contrato originan una variación en la valuación de la parte activa o pasiva, según se trate de contratos de compra o venta, respectivamente, cuyo efecto se reconoce en el estado de resultados como no realizado y, por lo tanto, no sujeto a capitalización o reparto a los accionistas.

Swaps – Las operaciones de intercambio de flujos o de rendimientos de activos (swaps), se registran como activo o pasivo por el derecho o la obligación derivada del contrato. Tratándose de swaps de negociación, tanto la posición activa como la pasiva se valúan al valor de mercado, reflejando el valor neto del swap en el balance general y la utilidad o pérdida correspondiente en el estado de resultados. En caso de swaps de cobertura, se reconocen con todos sus efectos en los mismos rubros de los estados financieros que le corresponden al valor subyacente.

- f. Reconocimiento de intereses de cartera de créditos – El Banco reconoce en resultados los intereses de su cartera vigente conforme se devengan; los intereses sobre cartera y amortizaciones vencidas los reconoce en resultados hasta que se cobran y, tratándose de créditos reestructurados, de acuerdo a lo negociado.

- g. Créditos e intereses vencidos – Los saldos insolutos de los créditos e intereses se clasifican vencidos de acuerdo con los siguientes criterios:

Créditos con amortización única de capital e intereses - Después de 30 días de la fecha en que ocurra el vencimiento.

Créditos con amortizaciones periódicas – Tratándose de créditos comerciales, a los 90 días naturales posteriores a la fecha de vencimiento de la primera amortización o interés exigible no pagado.

- h. Estimaciones preventivas para riesgos crediticios – Se crean estimaciones preventivas para créditos e intereses, basadas en estudios que clasifican la cartera, excepto para aquella a cargo del Gobierno Federal y del Banco Central, utilizando la metodología descrita por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). La Comisión Bancaria estableció la obligación de constituir una estimación preventiva mínima, que será la mayor que resulte entre la calificación del riesgo de crédito y el 45% de la cartera vencida. Los intereses ordinarios devengados no cobrados considerados como cartera vencida se reservan en su totalidad. Los créditos calificados como irrecuperables se cancelan contra la estimación cuando se determina la imposibilidad práctica de recuperación.

- i. Comisiones y premios – Las comisiones de crédito, premios y otras comisiones por servicios se reconocen en resultados cuando se cobran. Los premios de las operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan.
- j. Impuesto sobre la renta (ISR) y participación del personal en las utilidades (PPU) – Los cargos a resultados por ISR y PPU incluyen los importes a pagar y, adicionalmente, reconocen los efectos en ISR y PPU de las diferencias temporales entre el resultado contable y el resultado fiscal, sobre las que razonablemente se estima que en un período definido se origine un beneficio o un pasivo, incluyendo los beneficios esperados de las pérdidas fiscales por amortizar.

A partir del año 2000 es obligatoria la aplicación del Boletín D-4, relativo al tratamiento contable de los impuestos (ver nota 16).

- k. Captación – El rubro comprende los depósitos a la vista y a plazo de intermediarios financieros. Los intereses a cargo se reconocen conforme se devengan.
- l. Efecto monetario – El Banco reconoce en sus resultados la pérdida en el poder adquisitivo de su posición monetaria. Cada mes, el Banco calcula dicho resultado multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios por la variación mensual del INPC. La suma de los resultados mensuales, que también se actualizan a pesos constantes del cierre del ejercicio, representan el efecto monetario del año provocado por la inflación.
- m. Actualización del capital social y utilidades retenidas – Representa la actualización a pesos constantes de las aportaciones del capital social, reservas de capital, utilidades (pérdidas) acumuladas y dividendos pagados. El capital social, reservas de capital y utilidades (pérdidas) acumuladas del Banco representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.
- n. Insuficiencia en la actualización del capital contable – El reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afecta dos actualizaciones, la de los activos no monetarios y la del capital contable. Si la actualización de activos es mayor a la del capital contable, se tiene un exceso, en caso contrario, se tiene una insuficiencia. Este rubro forma parte del capital contable actualizado.
- o. Actualización del estado de resultados a pesos constantes – Los ingresos y gastos que se muestran en el estado de resultados se actualizan a pesos de poder adquisitivo constante del cierre de ejercicio.
- p. Transacciones en moneda extranjera – El Banco mantiene sus registros contables en pesos y en monedas extranjeras, las que para efectos de presentación en los estados financieros, se convierten al tipo de cambio indicado por la Comisión Bancaria (ver nota 3). Las ganancias y pérdidas en cambios se llevan a los resultados del año.
- q. Aportaciones al Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB) – En enero de 1999, se publicó en el Diario Oficial de la Federación la Ley de Protección al Ahorro Bancario, la cual, entre otros preceptos establece la creación del IPAB, que dentro de sus objetivos considera la vigilancia del sistema de protección al ahorro bancario a favor de las personas que realicen cualquiera de los depósitos garantizados, y regula los apoyos financieros que se otorgan a las instituciones de banca múltiple para el cumplimiento de este objetivo, y sustituye al Fondo Bancario de Protección al Ahorro (Fobaproa) a partir del 1° de mayo de 1999 como garante de los depósitos en las instituciones de crédito y de todas las operaciones realizadas por el Fobaproa. El Banco reconoce en resultados las aportaciones obligatorias al IPAB.
- r. Fondo para primas de antigüedad – El plan cubre las primas de antigüedad a que tiene derecho los empleados de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo. Los costos del plan se calculan con métodos actuariales e incluyen una provisión por el costo de servicios pasados.

Los demás pagos a que pueden tener derecho los empleados en caso de separación de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo y la Ley Reglamentaria que rige las relaciones de trabajo de los empleados de las instituciones de crédito, se registran en los resultados cuando son exigibles.

- s. Unidades de inversión (Udis) – Las Udis son unidades de cuenta cuyo valor es determinado en función de la inflación por el Banco Central.

- t. Partidas extraordinarias – Incluyen las ganancias y pérdidas derivadas de eventos y transacciones inusuales y no recurrentes.

(3) Posición en monedas extranjeras y tipos de cambio:

- a. Posición en monedas extranjeras – La reglamentación del Banco Central establece normas y límites a los bancos para mantener posiciones en monedas extranjeras en forma nivelada. La posición (corta o larga) permitida por el Banco Central es equivalente a un máximo del 15% del capital neto del Banco. Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, el Banco mantenía una posición larga y corta, respectivamente, dentro de los límites mencionados, que se analiza como sigue:

		<u>1999</u>	<u>1998</u>
Activos	US \$	567,119,461	96,925,997
Pasivos		<u>(565,341,575)</u>	<u>(96,448,060)</u>
Posición larga, neta	US \$	<u>1,777,886</u>	<u>477,937</u>

- b. Tipos de cambio - Al 28 de enero de 2000 y al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los tipos de cambio libre, con respecto al dólar estadounidense, eran los siguientes:

	<u>28 de enero de 2000</u>		<u>31 de diciembre de 1999</u>		<u>31 de diciembre de 1998</u>	
	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>	<u>Compra</u>	<u>Venta</u>
\$	9.35	9.70	9.15	9.50	9.70	10.10
	====	====	===	====	===	====

Para fines de presentación de sus estados financieros, el Banco valuó sus saldos en monedas extranjeras al 31 de diciembre de 1999, utilizando el tipo de cambio de \$9.5143 por dólar (\$9.9130 para 1998) de acuerdo a lo indicado por la Comisión Bancaria.

(4) Instrumentos financieros:

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los instrumentos financieros cotizados, se analizan como sigue:

Títulos para negociar

		<u>1999</u>	<u>1998</u>
Pagarés	\$	31,797	105,656
Bondes		8,617	-
Udibonos		2,320	10,919
Swaps		-	(1,061)
Aceptaciones bancarias		<u>-</u>	<u>62,177</u>
	\$	<u>42,734</u>	<u>177,691</u>
		=====	=====

La clasificación de instrumentos financieros atendiendo al plazo es como sigue:

		<u>1999</u>	<u>1998</u>
Corto plazo	\$	42,734	177,142
Largo plazo		<u>-</u>	<u>549</u>
	\$	<u>42,734</u>	<u>177,691</u>
		=====	

Al 31 de diciembre de 1998, el Banco tenía celebrado un contrato de swaps de tasas de interés con Banco de México, comprometiéndose a pagar una tasa fija a cambio de una tasa variable.

(5) Cartera de crédito:

a. Análisis de la cartera

La cartera de crédito al 31 de diciembre de 1999 y 1998, se integra por préstamos quirografarios y simples que ascienden a \$2,222,712 y \$1,639,122, e incluyen \$78,479 y \$97,590 de intereses devengados, respectivamente. Al 31 de diciembre de 1999, la cartera por recuperar a corto y largo plazo asciende a \$2,068,712 y \$154,000, respectivamente (\$1,639,122 a corto plazo en 1998).

b. Calificación de la cartera crediticia, provisiones de cartera e intereses y castigos de créditos

De conformidad con las reglas mencionadas en la nota 2h., los resultados de la calificación de septiembre fueron incorporados en los estados financieros al 31 de diciembre de 1999 y 1998. La SHCP modificó las reglas para la calificación de la cartera de crédito, aplicables a partir del año 2000, que implican que el monto de las estimaciones preventivas se determinarán conforme a lo siguiente:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Rangos de porcentaje</u>
A	0 - 0.99
B	1 - 19.99
C	20 - 59.99
D	60 - 89.99
E	90 - 100.00

Los resultados sobre la cartera evaluada equivalente al 100% de su cartera base para la calificación al 30 de septiembre, se muestran a continuación:

<u>Grado de riesgo</u>	<u>Importe de la cartera evaluada</u>		<u>Provisión para riesgos crediticios</u>			
	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>1999</u>		<u>1998</u>	
			<u>%</u>	<u>Importe</u>	<u>%</u>	<u>Importe</u>
Evaluada:						
A. Mínimo	\$ 1,568,343 =====	1,161,537 =====	- ===	- ===	- ===	- ===
				<u>1999</u>		<u>1998</u>
Reserva preventiva para riesgos crediticios según calificaciones de cartera al 30 de septiembre			\$ -			-
Reserva preventiva adicional				<u>2,137</u>		<u>581</u>
Saldo de la provisión preventiva para riesgos crediticios al 31 de diciembre			\$ 2,137 =====			581 =====

(6) Operaciones con instrumentos derivados:

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los instrumentos derivados con fines de negociación, se analizan como sigue:



	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Futuros:		
A entregar	\$ (1,195,460)	(2,143,945)
A recibir	<u>1,195,459</u>	<u>2,142,804</u>
Efecto por valuación	<u>(1)</u>	<u>(1,141)</u>
Contratos adelantados:		
A entregar de tasas de interés	(2,095)	(42)
A recibir de divisas	<u>31,185</u>	<u>8,379</u>
	<u>29,090</u>	<u>8,337</u>
Swaps de tasas de interés	<u>9,373</u>	<u>—</u>
	\$ 38,462	7,196
	=====	=====

Los futuros se refieren exclusivamente a operaciones de divisas en el mercado spot. El efecto de valuación se deriva de la diferencia entre el tipo de cambio contratado en las operaciones y el de cierre (nota 3).

El Banco celebró contratos de intercambio de flujos de efectivo mensuales en moneda nacional (swaps) basados en la cotización de la tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días, mediante los cuales se obliga a pagar una tasa fija a cambio de recibir una tasa variable acordada sobre un monto nominal.

(7) Operaciones de recompra de valores (reportos):

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, el Banco tenía celebrados contratos de reporto, que se analizan como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Valores a recibir:		
Bondes	\$ 325,875	203,000
Cetes	1,481,234	1,378,397
Pagarés	70,121	290,875
Udibonos	16,782	33,537
Aceptaciones bancarias	—	169,156
Intereses devengados e incremento (decremento) por valuación, neto	<u>2,149</u>	<u>(11,447)</u>
Valores a recibir a la siguiente página	\$ <u>1,896,161</u>	<u>2,063,518</u>
	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Valores a recibir de la página anterior	\$ 1,896,161	2,063,518
Acreeedores por reporto	<u>(1,894,908)</u>	<u>(2,074,964)</u>
Activo (pasivo) por operaciones de ventas en reporto	\$ 1,253	(11,446)
	=====	=====
Valores a entregar:		
Bondes	\$ —	(164,991)
Pagarés	—	(56,119)
Aceptaciones bancarias	—	(224,478)
Intereses devengados e incremento por valuación, neto	<u>—</u>	<u>(469)</u>
	—	(446,057)
Deudores por reporto	<u>—</u>	<u>445,588</u>
Pasivo por operaciones de compras en reporto	\$ —	(469)
	=====	=====

El resultado por intermediación financiera se analiza como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Resultado por valuación a mercado, neto	\$ 40,241	(11,256)
Cambios, neto	80,496	36,154
Utilidad (pérdida) neta en compra-venta de valores	<u>29,535</u>	<u>(102,247)</u>
	\$ 150,272	(77,349)
	=====	=====

Los premios por pagar derivados de la venta de valores se encuentran en el rubro de "saldos acreedores en operaciones de reporto".

(8) Cargos diferidos e intangibles:

En diciembre de 1999 el Banco realizó el pago por anticipado de cinco años seis meses de renta sobre el inmueble que ocupan sus oficinas, por un importe de \$51,611. Dicho importe será amortizado en el plazo mencionado.

(9) Depósitos a plazo:

Los depósitos a plazo al 31 de diciembre de 1999 y 1998 se analizan como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento	\$ 1,617,757	1,286,991
Intereses devengados no pagados	<u>97,374</u>	<u>88,844</u>
	\$ 1,715,131	1,375,835
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998 los pagarés colocados por el Banco están pactados a tasas de mercado con vencimientos que se analizan como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
De 1 a 29 días	\$ 354,406	392,817
De 30 a 89 días	255,942	-
De 90 a 179 días	242,143	415,957
De 180 a 365 días	435,807	67,343
Más de 365 días	<u>329,459</u>	<u>410,874</u>
	\$ 1,617,757	1,286,991
	=====	=====

(10) Préstamos interbancarios y de otros organismos:

Al 31 de diciembre de 1999 el Banco tiene contratado un préstamo a corto plazo con el Banco Central por un importe de \$50,000 que ha devengado intereses por \$813 a una tasa anual del 19.5%.

(11) Operaciones y saldos con compañías afiliadas y relacionadas:

Las operaciones realizadas por los años terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998 con compañías afiliadas y relacionadas fueron como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Intereses y rendimientos cobrados	\$ 191	5,483
Rentas y servicios administrativos cobrados	4,727	-
Premios pagados	115,430	115,532
Rentas pagadas	-	13,775
Servicios administrativos pagados	-	39,112
Otros productos	4,055	-
	=====	=====

Los saldos por cobrar (pagar) a compañías afiliadas y relacionadas al 31 de diciembre de 1999 y 1998, se integran como sigue:

Cuentas por cobrar:	1999	1998
ING Baring (México), S. A. de C. V., Casa de Bolsa	\$ 3	-
ING Baring Grupo Financiero (México), S.A. de C.V.	986	24
Otras	<u>-</u>	<u>147</u>
	989	171
	=====	=====

Cuentas por pagar, neto:

ING Inmobiliaria (México), S. A. de C. V. (nota 1)	\$ -	301
	=====	=====

Los saldos por cobrar y por pagar a compañías relacionadas se incluyen en los rubros de “cartera de crédito vigente” y “acreedores diversos y otras cuentas por pagar”, respectivamente.

(12) Capital contable:

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1° de octubre de 1999, ING Baring Grupo Financiero (México), S.A. de C.V. (entidad tenedora del Banco e ING Inmobiliaria México, S.A. de C.V.), decidió llevar a cabo el convenio de fusión con fecha 1° de octubre de 1999, entre ING Inmobiliaria (México), S.A. de C.V. y el Banco, desapareciendo la primera como sociedad fusionada y subsistiendo la última como sociedad fusionante asumiendo todos los derechos, pasivos, obligaciones y responsabilidades de toda índole y, en general, todo el patrimonio de la fusionada sin reserva ni limitación alguna.

Como resultado de la fusión, el Banco incrementó su capital social por \$77,643 (\$31,909 nominal). Al 31 de diciembre de 1999, el capital social está constituido por 256,909 acciones con valor nominal de \$1,000 cada una, divididas en dos series, 256,908 de la serie “F” que representan el capital social mínimo fijo, y una acción de la serie “B”.

ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V. será propietaria en todo momento de por lo menos el 51% del capital social del Banco.

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, las cuentas del capital contable se integran como sigue:

		Reservas de capital	Utilidades retenidas
<u>31 de diciembre de 1999</u>			
En pesos originales	\$ 256,909	13,571	62,964
Actualización	<u>277,262</u>	<u>5,081</u>	<u>35,814</u>
	\$ 534,171	18,652	98,778
	=====	=====	=====
<u>31 de diciembre de 1998</u>			
En pesos originales	\$ 225,000	13,468	120,426
Actualización	<u>231,528</u>	<u>5,028</u>	<u>43,809</u>
	\$ 456,528	18,496	164,235
	=====	=====	=====

Las principales restricciones a las utilidades retenidas son:

- La utilidad del ejercicio está sujeta a la separación del 10% para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado.
- El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas y de las utilidades pendientes de distribuir, sobre las que ya se cubrió el impuesto sobre la renta pueden ser reembolsados o distribuidos a los accionistas sin impuesto alguno. Otros reembolsos y distribuciones en exceso de esos importes, de acuerdo al procedimiento señalado en la Ley, están sujetos al impuesto sobre la renta.

La SHCP requiere a las instituciones de crédito tener un porcentaje mínimo de capitalización sobre los activos en riesgo, los cuales se calculan aplicando determinados porcentajes de acuerdo al riesgo asignado. Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, el porcentaje mínimo de capitalización del 8% exigido por la SHCP ha sido cumplido por el Banco.

(13) Impuesto sobre la renta (ISR), participación al personal en las utilidades (PPU) y pérdidas por amortizar:

Para efectos de determinar el ISR, existen reglas específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación. La PPU es una obligación establecida por la Constitución Política de México, que se calcula sobre la utilidad gravable. Al 31 de diciembre de 1999, la PPU causada asciende a \$1,331.

A continuación se presenta en forma condensada, una conciliación al 31 de diciembre de 1999 y 1998, entre el resultado contable y el fiscal a valores nominales:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Utilidad (pérdida) neta	\$ 102,106	(41,755)
Más (menos) partidas en conciliación:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(43,628)	(84,349)
Efecto contable de la inflación	52,051	70,615
Gastos no deducibles	426	35,458
Provisiones, neto	(10,807)	(361)
Rentas pagadas por anticipado	(51,611)	-
Otros	<u>11,069</u>	<u>(9,140)</u>
Utilidad (pérdida) fiscal	59,606	(29,532)
Amortización de pérdida fiscal	<u>(46,299)</u>	<u>-</u>

Base de impuesto	13,307	–
Tasa de ISR	<u>35%</u>	<u>35%</u>
ISR causado	4,657	–
Actualización a pesos constantes	<u>314</u>	<u>–</u>
ISR en resultados	\$ 4,971	–
	=====	=====

El Banco reconoció el efecto diferido en el ISR y la PPU que se analiza como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Saldo inicial a valor nominal	\$ 11,338	520
Movimiento del año a valor nominal: (Gasto) ingreso diferido, neto	<u>(47,267)</u>	<u>10,818</u>
	(35,929)	11,338
Actualización a pesos constantes	<u>–</u>	<u>1,388</u>
	\$ (35,929)	12,726
	=====	=====

Los saldos al 31 de diciembre de 1999 y 1998, a valor nominal, se originan de las siguientes partidas:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Rentas pagadas por anticipado	\$ (51,611)	–
Valuación de instrumentos financieros, reportos y operaciones derivadas	(38,731)	(222)
Provisiones	<u>10,500</u>	<u>395</u>
	(79,842)	173
Suma de tasas de ISR y PPU	<u>45%</u>	<u>45%</u>
	(35,929)	78
Pérdidas fiscales	–	32,171
Tasa de ISR	<u>35%</u>	<u>35%</u>
	<u>–</u>	<u>11,260</u>
	\$ (35,929)	11,338
	=====	=====

A continuación se presenta una conciliación entre el (gasto) ingreso por ISR y PPU diferidos a valor nominal y a pesos constantes según estado de resultados:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
(Gasto) ingreso diferido:		
Valor nominal	\$ (47,267)	10,818
Actualización a pesos constantes	<u>(1,732)</u>	<u>2,343</u>
	\$ (48,999)	13,161
	=====	=====

(14) Administración de riesgos:

El Banco cuenta con una Area de Administración de Riesgos independiente y separada de las áreas de negocio, la cual se encarga de identificar, medir, monitorear, limitar y controlar los riesgos de crédito, mercado y contrapartes. Dicha área cumple con los estándares de medición de riesgos establecidos por INB Bank NV y por las entidades reguladoras mexicanas.

Para medir el riesgo de crédito, se realizan análisis de crédito por cada cliente, el cual incluye evaluaciones cuantitativas y cualitativas. Diariamente se elaboran reportes de posición de riesgo de crédito, los cuales incluyen tanto operaciones de préstamos como de mercado.

Para medir el riesgo de mercado, se utiliza un conjunto de técnicas entre las que destaca el Valor en Riesgo (VaR). El Banco determina diariamente un VaR lineal, basado en información de precios y volatilidad histórica, basado en observaciones del último año y con un intervalo de confianza de 99% en un solo lado. Adicionalmente, se lleva a cabo el análisis comparativo del VaR con los resultados obtenidos en la negociación de valores (backtracking), explicándose las variaciones significativas entre las pérdidas de operación, y las pérdidas máximas mostradas por el VaR.

(15) Cuentas de orden y compromisos:

- a. Bienes en fideicomiso – Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, el portafolio se compone de fideicomisos de administración y custodia de acciones y valores.
- b. Efectos “Año 2000” (no auditable) – El Banco realizó un programa de adecuación y/o sustitución de sus sistemas de cómputo para afrontar el problema del “Año 2000”, que es el resultado de que los programas de cómputo hayan sido diseñados utilizando sólo dos dígitos en lugar de cuatro para definir el año. A la fecha el Banco no ha detectado la existencia de problemas al respecto, no obstante y en virtud de la complejidad de la situación, podrían presentarse problemas no detectados o implicaciones derivadas de las operaciones realizadas con terceros, cuyos efectos no es posible determinar o cuantificar a esta fecha.

(16) Partida extraordinaria:

Al 31 de diciembre de 1998, derivado del contrato de arrendamiento con ING Inmobiliaria (México), S. A. de C. V., el Banco realizó cancelaciones de mobiliario y equipo y mejoras a locales arrendados no utilizados afectando sus resultados en \$15,027.

(17) Pronunciamiento contable:

La Comisión Bancaria establece la aplicación del Boletín D-4 del IMCP, a partir del 1o. de enero de 2000. Este boletín modifica el reconocimiento del ISR y PPU diferidos, utilizando el método de activos y pasivos que se calcula sobre las diferencias entre los valores en libros y los fiscales, utilizando las tasas aprobadas que se aplicarán a la fecha en que se recuperen o liquiden las diferencias. La administración del Banco determinó que el monto del pasivo por impuestos diferidos no se modifica por la adopción del D-4, ya que no existen partidas cuyo tratamiento sea diferente.

(Firma)	(Firma)	(Firma)	(Firma)
_____ Eduardo Palacios Director General	_____ Lilia Cardiel Contralor	_____ Manuel Aranda Contador General	_____ Daniel Rodríguez Auditor Interno

ING BARING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S. A. DE C. V.  
Sociedad Controladora Filial

Estados Financieros

31 de diciembre de 1999 y 1998

(Con los Informes del Comisario y de los Auditores)

Dictamen del Comisario

A la H. Asamblea de Accionistas de  
ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V.  
Sociedad Controladora Filial:

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V. (el Grupo), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 1999.

He asistido a las Asambleas y Juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado y he obtenido, de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 1999, y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración del Grupo. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, que son similares a las aceptadas internacionalmente.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, el Grupo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), que siguen en lo general los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Los nuevos criterios contables incluyen reglas particulares, cuya aplicación en algunos casos, difiere de los citados principios.

Como se menciona en la nota 9 a los estados financieros, a partir del 1o. de enero de 2000 es obligatoria la aplicación del Boletín D4, relativo al tratamiento contable de los impuestos. La administración del Grupo determinó que no se reconocerá ningún activo o pasivo diferido por la adopción del D-4, ya que no existen partidas cuyo tratamiento sea diferente.

Como se menciona en la nota 2d. a los estados financieros, las inversiones en compañías subsidiarias se presentan valuadas por el método de participación, debido a que estos estados se han preparado para ser utilizados por la Asamblea General de Accionistas del Grupo y para cumplir con otros propósitos legales. Por separado y con esta misma fecha, KPMG Cárdenas Dosal, S. C., ha emitido su dictamen sobre los estados financieros consolidados del Grupo y sus compañías subsidiarias financieras y de servicios complementarios.

En mi opinión, considerando el propósito mencionado en el párrafo anterior, los criterios y políticas contables y de información seguidos por el Grupo y considerados por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, que se describen en la nota 2 a los estados financieros, son adecuados y suficientes en las circunstancias, y han sido aplicados en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 1999, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las sociedades controladoras de grupos financieros en México.

Atentamente,

(Firma)

C.P. Guillermo García-Naranjo A.  
Comisario

México, D. F., a 28 de enero de 2000.

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de  
ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V.  
Sociedad Controladora Filial:

Hemos examinado los balances generales de ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V. (el Grupo), al 31 de diciembre de 1999 y 1998, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera, que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración del Grupo. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base en nuestras auditorías.

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, que son similares a las aceptadas internacionalmente, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria) para las sociedades controladoras de grupos financieros en México. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se explica en la nota 2 a los estados financieros, el Grupo está obligado a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria, que siguen en lo general los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Los nuevos criterios contables incluyen reglas particulares, cuya aplicación en algunos casos, difiere de los citados principios.

Como se menciona en la nota 9 a los estados financieros, a partir del 1o. de enero de 2000 es obligatoria la aplicación del Boletín D-4, relativo al tratamiento contable de los impuestos. La administración del Grupo determinó que no se reconocerá ningún activo o pasivo diferido por la adopción del D-4, ya que no existen partidas cuyo tratamiento sea diferente.

Como se menciona en la nota 2d. a los estados financieros, las inversiones en compañías subsidiarias se presentan valuadas por el método de participación, debido a que estos estados se han preparado para ser utilizados por la Asamblea General de Accionistas del Grupo y para cumplir con otros propósitos legales. Por separado y con estas mismas fechas, hemos emitido nuestro dictamen sobre los estados financieros consolidados del Grupo y sus compañías subsidiarias financieras y de servicios complementarios.

En nuestra opinión, considerando el propósito mencionado en el párrafo anterior, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V., al 31 de diciembre de 1999 y 1998, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, tal como se describen en la nota 2 a los estados financieros.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.  
(Firma)  
C.P. Guillermo García-Naranjo A.

28 de enero de 2000.



## ING BARING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S. A. DE C. V.

## Balances Generales

31 de diciembre de 1999 y 1998

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante del 31 de diciembre de 1999)

<u>Activo</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>	<u>Pasivo y Capital</u>	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Disponibilidades	\$ 1	2	Otras cuentas por pagar:		
Instrumentos financieros:			Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		
Títulos recibidos en reporto	-	205	(nota 4)	\$ 986	874
Inversiones permanentes en acciones (nota 3)	718,637	618,580	Total del pasivo	<u>986</u>	<u>874</u>
Otros activos	-	3	Capital contable (nota 5):		
			Capital contribuido:		
			Capital social	655,643	637,510
			Capital ganado:		
			Reservas de capital	9,377	9,377
			Utilidades retenidas	110,753	167,145
			Insuficiencia en la actualización		
			del capital	(143,828)	(139,724)
			Utilidad (pérdida) neta	<u>85,707</u>	<u>(56,392)</u>
			Total del capital contable	717,652	617,916
			Compromiso y contingencia (nota 7)		
	<u>718,638</u>	<u>618,790</u>		<u>718,638</u>	<u>618,790</u>
	=====	=====		=====	=====

Cuentas de orden

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Otras obligaciones contingentes	\$ 1,061,066	983,761
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

(Firma)	(Firma)	(Firma)	(Firma)
_____ Carlos Muriel Director General	_____ V́ctor Besil Director de Finanzas	_____ Julio Pimentel Contador	_____ Daniel Rodŕguez Auditor

## ING BARING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S. A. DE C. V.

## Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante del 31 de diciembre de 1999)

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Ingreso por intereses, neto	\$ 24	188
Resultado por posición monetaria, neto	107	147
Utilidad (pérdida) por participación en el resultado de compañías subsidiarias, neto	<u>86,012</u>	<u>(70,862)</u>
	86,143	(70,527)
Gastos de administración y promoción	<u>(66)</u>	<u>(367)</u>
Utilidad (pérdida) de la operación	86,077	(70,894)
Otros gastos, neto	<u>(370)</u>	<u>-</u>
Utilidad (pérdida) antes de partida extraordinaria	85,707	(70,894)
Partida extraordinaria (nota 8):		
Amortización del superávit por exceso del valor contable sobre el costo de las acciones de subsidiarias	<u>-</u>	<u>14,502</u>
Utilidad (pérdida) neta	\$ <u>85,707</u>	<u>(56,392)</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

(Firma)

\_\_\_\_\_  
Carlos Muriel  
Director General  
(Firma)

\_\_\_\_\_  
Julio Pimentel  
Contador

(Firma)

\_\_\_\_\_  
V́ctor Besil  
Director de Finanzas  
(Firma)

\_\_\_\_\_  
Daniel Rodŕguez  
Auditor

ING BARING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S. A. DE C. V.

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante del 31 de diciembre de 1999)

	Capital <u>Social</u>	Reservas <u>de capital</u>	Utilidades <u>por aplicar</u>	Superávit por exceso del valor contable sobre el costo de acciones de <u>subsidiarias</u>	Insuficiencia en la actualización <u>del capital</u>	Utilidad (pérdida) del <u>ejercicio</u>	Total del capital <u>contable</u>
Saldos del 1o. de enero de 1998	\$ 609,419	8,708	154,519	14,502	(139,724)	13,295	660,719
Traspaso de la utilidad del ejercicio	-	669	12,626	-	-	(13,295)	-
Incremento de capital social (nota 5)	28,091	-	-	-	-	-	28,091
Amortización del superávit de acciones (nota 8)	-	-	-	(14,502)	-	-	(14,502)
Pérdida neta del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(56,392)</u>	<u>(56,392)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1998	637,510	9,377	167,145	-	(139,724)	(56,392)	617,916
Traspaso de la pérdida del ejercicio	-	-	(56,392)	-	-	56,392	-
Incremento de capital social (nota 5)	18,133	-	-	-	-	-	18,133
Reconocimiento de la inflación de compañías subsidiarias	-	-	-	-	(4,104)	-	(4,104)
Utilidad neta del ejercicio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>85,707</u>	<u>85,707</u>
Saldos al 31 de diciembre de 1999	\$ <u>655,643</u> =====	<u>9,377</u> =====	<u>110,753</u> =====	<u>-</u> =====	<u>(143,828)</u> =====	<u>85,707</u> =====	<u>717,652</u> =====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

\_\_\_\_\_  
Carlos Muriel  
Director General

\_\_\_\_\_  
V́ctor Besil  
Director de Finanzas

\_\_\_\_\_  
Julio Pimentel  
Contador

\_\_\_\_\_  
Daniel Rodŕguez  
Auditor

## ING BARING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S. A. DE C. V.

## Estados de Cambios en la Situación Financiera

Años terminados el 31 de diciembre de 1999 y 1998

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante del 31 de diciembre de 1999)

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Actividades de operación:		
Utilidad (pérdida) neta	\$ 85,707	(56,392)
(Menos crédito) más cargo a resultados por participación en los resultados de compañías subsidiarias que no requiere el uso de efectivo	<u>(86,012)</u>	<u>70,862</u>
Recursos (utilizados en) generados por la operación	(305)	14,470
Financiamiento neto derivado de las cuentas de operación	<u>321</u>	<u>32</u>
Recursos generados por actividades de operación	<u>16</u>	<u>14,502</u>
Partida extraordinaria (nota 8)	<u>-</u>	<u>(14,502)</u>
Actividades de financiamiento:		
Aumento de capital	<u>18,133</u>	<u>28,091</u>
Recursos generados por actividades de financiamiento	<u>18,133</u>	<u>28,091</u>
Actividades de inversión:		
Incremento en el capital contable de subsidiarias	(18,150)	(18,623)
Compra de acciones	<u>-</u>	<u>(9,468)</u>
Recursos utilizados en actividades de inversión	(18,150)	(28,091)
Disminución de disponibilidades	(1)	-
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>2</u>	<u>2</u>
Al fin del año	\$ <u>1</u>	<u>2</u>
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

(Firma)

\_\_\_\_\_  
 Carlos Muriel  
 Director General

(Firma)

\_\_\_\_\_  
 Julio Pimentel  
 Contador

(Firma)

\_\_\_\_\_  
 Víctor Besil  
 Director de Finanzas

(Firma)

\_\_\_\_\_  
 Daniel Rodríguez  
 Auditor

## ING BARING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 1999 y 1998

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante del 31 de diciembre de 1999, excepto cuando se indica diferente)

(1) Operaciones:

ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V. (el Grupo), está autorizado para adquirir y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras y sociedades de que las que el Grupo es accionista mayoritario y que son integrantes del mismo, así como de aquellas sociedades que presten servicios complementarios o auxiliares de manera preponderante a una o más de dichas entidades financieras. El Grupo es subsidiaria de ING (U.S.) Financial Services Corporation.

El 16 de diciembre de 1998 el Grupo adquirió a ING Investment Management (México), S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, mediante la compra de acciones a ING Bank (México), S. A., asimismo, en julio de 1999 el Grupo realizó un incremento al capital social de dicha entidad, tal como se indica en la nota 5.

El Grupo no cuenta con personal propio, por lo que una de sus compañías afiliadas le proporciona los servicios administrativos necesarios a título no oneroso.

(2) Resumen de las políticas de contabilidad más significativas:

Los estados financieros están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras de grupos financieros en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión Bancaria), la cual tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

La Comisión Bancaria emitió nuevos criterios de contabilidad, aplicables a partir del 1o. de enero de 1998, que siguen en lo general los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en México (PCGA), emitidos por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (IMCP). Los criterios contables incluyen reglas particulares, cuya aplicación, en algunos casos, difiere de los citados principios, principalmente en lo relativo al reconocimiento de impuestos diferidos, que se determinan sobre todas las partidas temporales, incluyendo las pérdidas fiscales.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios y normas contables, en el siguiente orden: los PCGA; las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), establecidas por el International Accounting Standards Committee; los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP), emitidos por el Financial Accounting Standards Board; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión Bancaria.

A continuación se describen las políticas de contabilidad más significativas seguidas por el Grupo para la preparación de los estados financieros:

- a. Pesos de poder adquisitivo constante – Para presentar los estados financieros en pesos del mismo poder adquisitivo, conforme a las disposiciones de la Comisión Bancaria, el Grupo reconoce los efectos inflacionarios utilizando el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), determinado por el Banco de México (Banco Central).
- b. Disponibilidades – Este rubro se compone de efectivo y saldos bancarios.
- c. Operaciones de reporto de valores – La posición en valores reportados se valúa a su valor de mercado y la obligación por el compromiso de recompra al valor presente del precio al vencimiento, presentando en el balance general la diferencia entre ambos valores actualizados. Los intereses, premios y utilidades o pérdidas se reflejan en los rubros de "ingresos por intereses, neto" en el estado de resultados.
- d. Inversiones en acciones de empresas subsidiarias – Las inversiones en acciones de empresas subsidiarias se encuentran valuadas bajo el método de participación, a través del cual, se reconocen en los estados financieros del Grupo las modificaciones patrimoniales de las subsidiarias en el período que ocurren, a partir de la fecha en que fueron adquiridas o constituidas. A partir de 1998, también se preparan estados financieros consolidados del Grupo con sus compañías subsidiarias del sector financiero y servicios complementarios, los que se presentan por separado.

El exceso del valor contable de las acciones de compañías subsidiarias a la fecha de adquisición sobre el precio de compra (crédito mercantil positivo), se amortizó en su totalidad en el ejercicio 1998 usando el método de línea recta. El monto original actualizado y su amortización en el año fue de \$14,502.

- e. Impuesto sobre la renta (ISR) – Los cargos a resultados por ISR incluyen los importes a pagar y, adicionalmente, reconocen los efectos en ISR de las diferencias temporales, entre el resultado contable y el resultado fiscal, sobre las que razonablemente se estima que en un período definido se origine un beneficio o un pasivo, incluyendo los beneficios esperados de las pérdidas fiscales por amortizar.

A partir del año 2000 es obligatoria la aplicación del Boletín D-4, relativo al tratamiento contable de los impuestos (ver nota 9).

- f. Efecto monetario – A partir de 1998, el Grupo reconoce en sus resultados el efecto de utilidad ó pérdida en el poder adquisitivo de su posición monetaria. Cada mes, el Grupo calcula dicho resultado multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios por la variación mensual del INPC. La suma de los resultados mensuales, que también se actualizan a pesos constantes del cierre del ejercicio, representan el efecto monetario del año provocado por la inflación.
- g. Actualización del capital social y utilidades retenidas – Representa la actualización a pesos constantes de las aportaciones del capital social, reservas de capital, utilidades (pérdidas) acumuladas y dividendos pagados. A partir de 1998, el capital social, reservas de capital y utilidades (pérdidas) acumuladas del Grupo representan los valores constantes de la inversión de los accionistas.
- h. Insuficiencia en la actualización del capital contable – El reconocimiento integral de la inflación en la información financiera afecta dos actualizaciones, la de los activos no monetarios y la del capital contable. Si la actualización de activos es mayor a la del capital contable, se tiene un exceso, en caso contrario, se tiene una insuficiencia. Este rubro forma parte del capital contable actualizado.

- i. Actualización del estado de resultados a pesos constantes – Los ingresos y gastos que se muestran en el estado de resultados se actualizan a pesos de poder adquisitivo constante del cierre del ejercicio.
- j. Partidas extraordinarias – Incluyen las ganancias y pérdidas derivadas de eventos y transacciones inusuales y no recurrentes.

(3) Inversiones permanentes en acciones:

Los movimientos de las inversiones permanentes en acciones por los años terminados al 31 de diciembre de 1999 y 1998, se analizan como sigue:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Inversión al 1o. de enero a valor nominal	\$ 550,518	588,442
Movimientos del año:		
a. Ganancia (pérdida) del ejercicio	86,012	(63,065)
b. Aumento en otras cuentas del capital contable	64,678	141
c. Aportaciones al capital social de compañías subsidiarias	<u>17,429</u>	<u>25,000</u>
Inversión al 31 de diciembre a valor nominal	718,637	550,518
Actualización a pesos constantes	<u>-</u>	<u>68,062</u>
Inversión al 31 de diciembre a pesos constantes	\$ <u>718,637</u>	<u>618,580</u>

La inversión en subsidiarias al 31 de diciembre de 1999 y 1998, se muestra a continuación:

<u>31 de diciembre de 1999</u>	% de participación en el capital social	<u>Inversión</u>	<u>Participación en los resultados</u>
<u>Subsidiarias:</u>			
ING Bank (México), S. A. Institución de Banca Múltiple	99.99%	\$ 627,486	102,095
ING Baring (México), S. A. de C. V., Casa de Bolsa	99.99%	68,451	2,340
ING Investment Management (México), S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	99.96%	<u>22,700</u>	<u>(18,423)</u>
		\$ <u>718,637</u>	<u>86,012</u>
<u>31 de diciembre de 1998</u>			
<u>Subsidiarias:</u>			
ING Bank (México), S. A. Institución de Banca Múltiple	99.99%	\$ 466,683	(46,912)
ING Baring (México), S. A. de C. V., Casa de Bolsa	99.99%	66,940	(18,817)
ING Investment Management (México), S. A. de C. V. Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión	99.96%	25,710	(2,129)
ING Inmobiliaria (México), S. A. de C. V.	99.99%	<u>59,247</u>	<u>(3,004)</u>
		\$ <u>618,580</u>	<u>(70,862)</u>

ING BARING GRUPO FINANCIERO (MEXICO), S. A. DE C. V.

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante del 31 de diciembre de 1999, excepto cuando se indica diferente)

A continuación se presenta, en forma condensada, la información al 31 de diciembre de 1999 y 1998, de las compañías subsidiarias:

Subsidiarias:	ING Bank (México), S. A. Institución de Banca Múltiple		ING Baring (México), S. A. de C. V. Casa de Bolsa		ING Investment Management (México), S. A. de C. V.		ING Inmobiliaria (México), S. A. de C. V.	
	1999	1998	1999	1998	1999	1998	1999	1998
Activos	\$ 2,503,206	1,924,374	76,176	73,215	78,172	30,010	-	62,777
Pasivos	\$ <u>1,875,658</u>	<u>1,457,644</u>	<u>7,718</u>	<u>6,266</u>	<u>55,464</u>	<u>4,288</u>	<u>-</u>	<u>3,523</u>
Capital contable	627,548	466,730	68,458	66,949	22,708	25,722	-	59,254
Ingresos de operación	\$ <u>297,360</u>	<u>91,341</u>	<u>22,227</u>	<u>14,210</u>	<u>7,928</u>	<u>1,165</u>	<u>-</u>	<u>48,099</u>
Utilidad (pérdida) neta	\$ <u>102,106</u>	<u>(46,917)</u>	<u>2,340</u>	<u>(18,819)</u>	<u>(18,431)</u>	<u>(1,558)</u>	<u>-</u>	<u>(3,005)</u>

El importe de la pérdida neta de ING Investment Management es la que corresponde al período inicial del 14 de febrero al 31 de diciembre de 1998, sin embargo, el Grupo participó únicamente del resultado del mes de diciembre de 1998, el cual ascendió a \$(2,129), ya que fue en este mes en el que adquirió la compañía.

Mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1o. de octubre de 1999, el Grupo decidió llevar a cabo el convenio de fusión con fecha 1o. de octubre de 1999, entre ING Inmobiliaria (México), S. A. de C. V. e ING Bank (México), S. A. Institución de Banca Múltiple ING Baring Grupo Financiero (México), S. A. de C. V. (compañías subsidiarias), desapareciendo la primera como sociedad fusionada y subsistiendo la última como sociedad fusionante asumiendo todos los derechos, pasivos, obligaciones y responsabilidades de toda índole y, en general, todo el patrimonio de la fusionada sin reserva ni limitación alguna.

(4) Operaciones y saldos con compañías subsidiarias:

Al 31 de diciembre de 1998, se tenían premios cobrados con compañías subsidiarias por \$189.

Los saldos con compañías subsidiarias al 31 de diciembre de 1999 y 1998, son como sigue:

		<u>1999</u>	<u>1998</u>
Cuentas por pagar:			
ING Baring (México), S. A. de C. V. Casa de Bolsa	\$	-	850
ING Bank (México), S. A.		<u>986</u>	<u>24</u>
	\$	<u>986</u>	<u>874</u>

(5) Capital contable:

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 26 de julio de 1999, se decretó un aumento de capital social a valor nominal de \$17,429, mediante aportación en efectivo.

Después del incremento anterior el capital social nominal está integrado por 342,429 acciones ordinarias, nominativas con valor nominal de mil pesos cada una divididas en dos series, 342,428 acciones de la serie "F" y una acción de la serie "B" totalmente suscritas y pagadas. Las acciones de la serie "F" solamente pueden ser adquiridas, directa o indirectamente por una Institución Financiera del Exterior, de conformidad con lo establecido en la Ley para Regular Agrupaciones Financieras.

Al 31 de diciembre de 1999 y 1998, las cuentas de capital contable se integran como sigue:

		<u>Capital social</u>	<u>Reservas de capital</u>	<u>Utilidades por aplicar</u>
<u>31 de diciembre de 1999</u>				
En pesos originales	\$	342,429	5,620	54,474
Actualización		<u>313,214</u>	<u>3,757</u>	<u>56,279</u>
En pesos constantes	\$	<u>655,643</u>	<u>9,377</u>	<u>110,753</u>
<u>31 de diciembre de 1998</u>				
En pesos originales	\$	325,000	5,620	104,662
Actualización		<u>312,510</u>	<u>3,757</u>	<u>62,483</u>
En pesos constantes	\$	<u>637,510</u>	<u>9,377</u>	<u>167,145</u>

Las principales restricciones a las utilidades retenidas son:

- El Grupo está obligado a separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado.
- El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas y de las utilidades pendientes de distribuir, sobre las que ya se cubrió el impuesto sobre la renta pueden ser reembolsados o distribuidos a los accionistas sin impuesto alguno. Otros reembolsos y distribuciones en exceso de esos importes, de acuerdo al procedimiento señalado en la Ley, están sujetos al impuesto sobre la renta.
- Las utilidades retenidas de las subsidiarias no podrán distribuirse a los accionistas del Grupo hasta que sean decretados los dividendos. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a precios de mercado de instrumentos financieros y operaciones derivadas no podrán distribuirse hasta que se realicen.

(6) Impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IA) y pérdidas por amortizar:

Para efectos de determinar el ISR, existen reglas específicas para la deducibilidad de gastos y el reconocimiento de los efectos de la inflación.

La Ley del IA establece un impuesto de 1.8% sobre el total de activos, deducidos de algunos pasivos. Al 31 de diciembre de 1999, el Grupo no causó dicho impuesto debido a que no tiene activos sujetos al mismo.



A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación a valor nominal entre el resultado contable y el resultado para efectos de ISR:

	<u>1999</u>	<u>1998</u>
Utilidad (pérdida) neta	\$ 85,707	(50,188)
Más (menos) partidas en conciliación:		
Efecto fiscal de la inflación, neto	103	(16)
Efecto contable de la inflación, neto	(77)	(88)
Ingreso no acumulable	-	(12,906)
(Ganancia) pérdida por participación en el resultado de compañías subsidiarias, neto	<u>(86,012)</u>	<u>63,065</u>
Pérdida fiscal	\$ (279)	(133)
	=====	=====

De acuerdo con la Ley del ISR, es posible amortizar la pérdida fiscal de un ejercicio, actualizada por inflación, contra la utilidad gravable de los diez ejercicios fiscales siguientes.

Al 31 de diciembre de 1999, las pérdidas fiscales por amortizar y el año en que vencerá el derecho a utilizarlas son como observa a continuación:

Año de origen	<u>Importe</u>		Año de prescripción
	Original	Actualizado al 31 de diciembre de 1999	
1996	\$ 509	856	2006
1997	817	1,149	2007
1998	133	161	2008
1999	<u>279</u>	<u>290</u>	2009
	\$ <u>1,738</u>	<u>2,456</u>	
	=====	=====	

Debido a la incertidumbre para generar utilidades fiscales que permitan amortizar las pérdidas fiscales acumuladas, la administración decidió no registrar, al 31 de diciembre de 1999 y 1998, el beneficio diferido de las mismas.

(7) Compromiso y contingencia:

El Grupo, de acuerdo con sus estatutos celebró un convenio por el cual responderá solidaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus compañías subsidiarias financieras. Dichas obligaciones serán las correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, les sean propias a cada una de dichas compañías, aún de aquellas contraídas por los mismos con anterioridad a su integración al Grupo.

(8) Partida extraordinaria:

El exceso del valor contable de las acciones de compañías subsidiarias a la fecha de adquisición sobre el precio de compra (crédito mercantil positivo) se amortizó en su totalidad en el ejercicio 1998 usando el método de línea recta. El monto original actualizado y su amortización en el año fue de \$14,502.

(9) Pronunciamientos contables:

La Comisión Bancaria establece la aplicación del Boletín D-4 del IMCP, a partir del 1o. de enero de 2000. Este boletín modifica el reconocimiento del ISR y PPU diferidos, utilizando el método de activos y pasivos que se calcula sobre las diferencias entre los valores en libros y los fiscales, utilizando las tasas aprobadas que se aplicarán a la fecha en que se recuperen o liquiden las diferencias. La administración del Grupo determinó que no se reconocerá ningún activo o pasivo diferido por la adopción del D-4, ya que no existen partidas cuyo tratamiento sea diferente.

(Firma)	(Firma)	(Firma)	(Firma)
_____ Carlos Muriel Director General	_____ Víctor Besil Director de Finanzas	_____ Julio Pimentel Contador General	_____ Daniel Rodríguez Auditor

**CORVI SUR A, C  
CONVOCATORIA**

REGISTRO PUBLICO DE LA  
PROPIEDAD FOLIO REAL No 23723

Con fundamento en los artículos séptimo y decimoctavo de los estatutos de la asociación, los integrantes de la mesa directiva convoca a los socios de CORVI SUR A, C a la celebración de la asamblea general extraordinaria de socios que se verificará el **ocho de julio del año dos mil a las once Horas AM**, en el lugar ubicado en la calle de CORREGIDORA 249 col Ampliación Miguel Hidalgo delegación Tlalpan de esta ciudad código postal 014250 sujetándose bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DESIGNACION DE LA MESA DE DEBATES
- 2.- VERIFICACION DEL QUORUM Y DECLARATORIA DE LA LEGAL INSTAURACION DE LA ASAMBLEA
- 3.- LECTURA DEL ACTA DE ASAMBLEA ANTERIOR DE FECHA OCHO DE ENERO DEL DOS MIL PARA SU ANALISIS, MODIFICACION O RATIFICACION SEGÚN SEA EL CASO
- 4.-DESIGNACION DE NUEVA MESA DIRECTIVA O RATIFICACION DE LA VIGENTE
- 5.- SOMETER A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA LA EXCLUSION DEL SOCIO JUAN CARLOS GUERRA DEL CASTILLO POR MALOS MANEJOS EN SU CARÁCTER DE APODERADO DE LA ASOCIACION, NO RENDIR CUENTAS ENGAÑAR A LOS ADQUIRENTES DE VIVIENDA EN EL PROYECTO DENOMINADO FUENTES BROTTANTES – CORREGIDORA ASI COMO REALIZAR ACTOS DE ABUSO DE CONFIANZA EN PERJUICIO DE LA ASOCIACION EN FRANCA VIOLACION A LOS ARTICULOS 2562 a 2572 DEL CODIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL, Y LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACION Y POR REALIZAR HECHOS FRAUDULENTOS EN LAS CUENTAS BANCARIAS DE LA ASOCIACION CON EL MOTIVO DE DESPOJARLA DE SU PATRIMONIO
- 6.- SOMETER A CONSIDERACION DE LA ASAMBLEA EL ANALISIS, MODIFICACION O APROBACION DE DIVERSOS CONTRATOS REALIZADOS Y POR REALIZARSE CON CONSTRUCTORA JENCAR S.A de C.V DERIVADOS DEL CONTRATO DE FIDEICOMISO DE EL PROYECTO FUENTES BROTTANTES-CORREGIDORA
- 7.-ASUNTOS GENERALES.
- 8.- CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

MEXICO D.F a 12 DE JUNIO DEL 2000

	POR LA MESA DIRECTIVA	
(Firma)	(Firma)	(Firma)
PRESIDENTE	SECRETARIO	TESORERO
GILBERTO MENDOZA ROMERO	RICARDO DE LA TORRE DIAZ	LAURA NAVARRO LOPEZ

**SEGUNDA CONVOCATORIA**

PARA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS SE CONVOCA EN SEGUNDA CONVOCATORIA, EN EL MISMO LUGAR BAJO EL MISMO ORDEN DEL DIA, MISMO DIA, PERO, PARA VERIFICARSE A LAS CATORCE HORAS, ESTO ES, EN CASO DE NO REUNIRSE EL QUORUM LEGAL POR PRIMERA CONVOCATORIA

MEXICO D.F a 12 DE JUNIO DEL 2000

	POR LA MESA DIRECTIVA DE CORVI SUR A, C	
(Firma)	(Firma)	(Firma)
PRESIDENTE	SECRETARIO	TESORERO
GILBERTO MENDOZA ROMERO	RICARDO DE LA TORRE DIAZ	LAURA NAVARRO LOPEZ

---

## PROMOTORA HOTELERA DE QUERÉTARO, S.A. DE C.V.

### AVISO DE ESCISIÓN

En cumplimiento a lo establecido por la Fracción V del Artículo 228 bis de la Ley General de Sociedades Mercantiles, por medio del presente, se informa que mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Promotora Hotelera de Querétaro, S.A. de C.V. ("PHQ"), celebrada con fecha 3 de Noviembre de 1999, se aprobó la escisión de PHQ, mediante la creación de dos nuevas sociedades anónimas de capital variable denominadas Inmobiliaria Carretera Constitución de Querétaro, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Avenida Zaragoza, S.A. de C.V., subsistiendo como escidente PHQ, la cual quedará con su actual denominación, su mismo régimen normativo y sus estatutos sociales en vigor.

En dicha Asamblea se resolvió, entre otras cosas, lo siguiente:

a) Aprobar la escisión parcial de PHQ, como sociedad escidente, separando parte de su activo, pasivo y capital social para que, sin que ésta se extinga, los aporte en bloque a las nuevas sociedades que se denominarán Inmobiliaria Carretera Constitución de Querétaro, S.A. de C.V. e Inmobiliaria Avenida Zaragoza, S.A. de C.V. como sociedades escindidas, respectivamente, con base en el balance general de la sociedad al 31 de Octubre de 1999, y tomando en consideración los estados financieros al 31 de Diciembre de 1998, dictaminados por el despacho de auditores independientes Ruiz, Urquiza y Cía., S.C, de acuerdo con lo establecido en el artículo 228 bis fracción IV inciso c) de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

b) Aprobar que la escisión surta sus efectos conforme a lo acordado en la resolución tercera de la Asamblea que se comenta. La estructura económica de las sociedades escidente y escindidas quedará como sigue:

**Activos:** PHQ, como escidente, transmitirá a cada una de las sociedades escindidas siguientes, bienes, valores y derechos por la cantidad de:

(i) A Inmobiliaria Carretera Constitución de Querétaro S.A. de C.V. la cantidad de \$3'200,512.00 M.N. (TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL QUINIENTOS DOCE PESOS 00/100 M. N.);

(ii) A Inmobiliaria Avenida Zaragoza, S.A. de C.V. la cantidad de \$19'980,593.00 (DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.).

**Pasivos:** PHQ como escidente sólo transmitirá a Inmobiliaria Avenida Zaragoza, S.A. de C.V. por concepto de pasivos, la cantidad de \$64,330.00 (SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TRENTA PESOS 00/100 M.N.).

**Capital social:** PHQ como escidente, aportará a cada una de las sociedades escindidas siguientes las cantidades que, en cada caso se señalan, proveniente de la disminución de capital de aquella:

(i) A Inmobiliaria Carretera Constitución de Querétaro, S.A. de C.V. la cantidad de \$3'068,844.00 (TRES MILLONES SESENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.);

(ii) A Inmobiliaria Avenida Zaragoza, S.A. de C.V. la cantidad de \$19'096,916.00 (DIECINUEVE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECISEIS PESOS 00/100 M.N.).

c) Aprobar, en los términos presentados en la mencionada Asamblea, el proyecto de asignación de activos, pasivos y capital que corresponderá a cada sociedad.

d) Aprobar la constitución de las dos sociedades escindidas, mismas que se registrarán por los estatutos sociales que se agregan al apéndice del acta de la Asamblea a que se refiere el presente aviso, en los cuales se contiene la regulación corporativa de las mismas.

e) El texto completo de la Asamblea incluyendo sus anexos, se encuentran a disposición de los accionistas y acreedores de PHQ, en el domicilio de la Secretaría de la misma, ubicado en Av. Paseo de la Reforma 155, piso 4, Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000, México, Distrito Federal.

México, D.F., a 12 de Enero de 2000.

Promotora Hotelera de Querétaro, S.A. de C.V.

(Firma)

Delegado Especial de la Asamblea

Rúbrica.

"PROVEEDOR MEDICO CIENTIFICO", S.A. DE C.V.

#### AVISO

Por el presente aviso, en cumplimiento por lo dispuesto por el artículo 132 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace del conocimiento de los señores accionistas de "PROVEEDOR MEDICO CIENTIFICO", S.A. DE C.V., que por acuerdo de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad que se celebró el día 3 de noviembre de 1999, se resolvió aumentar el capital social, en la parte variable, en la cantidad de \$ 500,000.00 (QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), mediante la aportación de dinero en efectivo por parte de cada uno de los accionistas interesados en suscribir y pagar dicho aumento de capital, a más tardar dentro de los quince días siguientes a la publicación del presente aviso.

Para tales efectos los accionistas interesados deberán de enviar comunicación escrita al Presidente del Consejo de Administración de "PROVEEDOR MEDICO CIENTIFICO", S.A. DE C.V., a las oficinas de la sociedad ubicadas en la calle de Motolinía No. 16, Col. Centro, en México, D.F., acompañada de la información detallada relativa al número de acciones que desean suscribir, mismas que deberán pagar en su totalidad dentro del plazo a que se refiere el párrafo anterior. La referida Asamblea resolvió que la suscripción de las acciones que correspondan a los que no hagan uso de su derecho de preferencia para suscribir y pagar, pueda ser efectuada por los que sí manifiesten su deseo de hacerlo, siempre que hagan el pago relativo a la sociedad dentro del referido plazo de quince días; y en caso de ser varios los interesados la suscripción se hará en la proporción que los interesados representen entre los que sí desean suscribir y pagar el aumento.

México, D.F., a 23 de mayo del año 2000.

Atentamente

El Delegado de la Asamblea.

(Firma)

Arturo Javier Estrada Elizondo.

**INMOBILIARIA SANTANDER, S.A.**  
(en liquidación)

En cumplimiento a lo dispuesto por la cláusula 5 de las bases de la liquidación, aprobadas por la Asamblea General de Accionistas de la sociedad, celebrada el 24 de enero de 2000, protocolizada mediante escritura pública 3359 ante la fe del Lic. Gerardo Gaxiola Díaz, Notario Público No. 167 del Estado de Sinaloa, e inscrita ante el Registro Público de Comercio del Distrito Federal en el folio mercantil 9041084 el día 24 de febrero de 2000, se levanta el presente:

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**

**ACTIVO:**

Inmuebles:	Valor:	Aplicado a:
Ignacio Zaragoza 1065	1'720,000.00	Maria Elisa Renovales Vallina de Ingelmo
Oriente 251-A # 33	1'619,000.00	Carolina Vallina B. De Renovales
Oriente 251-B # 32	2'157,000.00	Carolina Vallina B. De Renovales
Subtotal	5'496,000.00	
Equipo de transporte:		
VW Golf Cabrio	114,000.00	Maria Elisa Renovales Vallina de Ingelmo
<b>TOTAL</b>	<b>5,610,000.00</b>	

**PASIVO:**

0.00

**CAPITAL:**

Capital Social:		160,000.00
Prima por revaluación de activos:	5'093,146.00	
Resultado ejercicios anteriores:		337,672.00
Resultado del ejercicio:		19,182.00
<b>TOTAL</b>		<b>5'610,000.00</b>

México, Distrito Federal, a 15 de mayo del 2000

(Firma)  
Wenceslao Renovales Vallina  
Liquidador

**SOLUCION PRODUCTIVA, S.A. DE C.V.**

R.F.C. SPR-980526-F52

EL SUSCRITO, EN MI CARACTER DE DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FECHA 10 DE ABRIL DEL 2000, DE LA SOCIEDAD " SOLUCION PRODUCTIVA, " S.A. DE C.V., EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 90. DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES, TRANSCRIBO LA SIGUIENTE RESOLUCION TOMADA EN DICHA ASAMBLEA.

**“ RESOLUCIONES ”**

1.1.- En este acto se aprueba la reduccion del capital social en su parte fija de SOLUCION PRODUCTIVA, S.A. DE C.V., en la cantidad de \$ 1,500,000.00 ( Un Millon Quinientos mil pesos 00/100 M.N. )

(Firma)

DAVID MULATO RAMIREZ  
DELEGADO ESPECIAL

MÉXICO D.F. A 19 DE JUNIO DEL 2000

**SEGUNDA CONVOCATORIA**  
CENTRO DE PROCESO MUSCULAR S.A. DE C.V.  
MADAME CURIE NO. 13 COLONIA NUEVA ANZURES DEL MIGUEL HIDALGO, MEXICO D.F.

POR SEGUNDA VEZ SE CONVOCA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A CELEBRARSE EL DIA VIERNES 07 DEL MES JULIO DEL 2000 A LAS 10:00 A.M., EN EL DOMICILIO UBICADO EN INSURGENTES NORTE N° 310 DEPARTAMENTO 6, COLONIA SANTA MARIA LA RIVERA, C.P. 06400, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO D.F., PARA TRATAR LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL

O R D E N     D E L     D I A.

1. LEGAL INSTALACION DE LA ASAMBLEA.
2. AVISO DE TRANSMISION DE ACCIONES.
3. CAMBIO DE REGIMEN ADMINISTRATIVO DE CONSEJO DE ADMINISTRACION A ADMINISTRADOR UNICO.
4. RENUNCIA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION, Y RENUNCIA DEL SECRETARIO.
5. NOMBRAMIENTO DEL NUEVO ADMINISTRADOR UNICO.
6. NOMBRAMIENTO DEL DELEGADO.

ESTO EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO DECIMO CUARTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE CENTRO DE PROCESO MUSCULAR S.A. DE C.V., CONVOCA A LA ASAMBLEA

LA COMISARIO  
C.P. TERESA ARGÜELLO MALPICA  
(Firma)

**ILUMINACION TECNICA ILTEC, S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

Con fundamento en lo dispuesto por los Incisos C y D de la Cláusula Décimo Tercera de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas de: **"ILUMINACION TECNICA I.L.T.E.C., S.A. de C.V."** a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo el día 14 de julio del 2000, a las 17:00 hrs. En las oficinas de la Sociedad ubicadas en: Insurgentes Sur No. 512, en la Colonia Roma Sur, C.P. 06760, en el Distrito Federal, conforme al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I Discusión aprobación o modificación del informe del Consejo de Administración Sobre las Operaciones de la Sociedad, correspondientes a los ejercicios sociales de 1997, 1998 y 1999, incluyendo los **Estados Financieros, Políticas y criterios contables y de información.**
- II Revocación de poderes
- III Asuntos varios
- IV Designación de Delegados Especiales

**LOS ACCIONISTAS PODRAN CONCURRIR A LA ASAMBLEA PERSONALMENTE O POR MEDIO DE APODERADO CON PODER GENERAL O ESPECIAL, BASTANDO EN ESTE ULTIMO, LA CARTA PODER FIRMADA POR EL ACCIONISTA ANTE DOS TESTIGOS. PARA SER ADMITIDOS LOS ACCIONISTAS A LA ASAMBLEA DEBERAN ACREDITAR TAL CARÁCTER, BASTANDO EL HECHO DE ESTAR INSCRITOS EN EL LIBRO DE REGISTRO DE ACCIONES.**

México, D.F., a 27 de junio de 2000  
Sr. Peter Katz Bachruch  
Presidente del Consejo de Administración  
(Firma)

**EDICTOS**

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO**)

**EDICTO****EMPLAZAMIENTO**

C. REPRESENTANTE LEGAL DE : CASIMIRES VILLAZON, S.A. DE C.V.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO **ORDINARIO MERCANTIL**, PROMOVIDO POR **LA LUZ, S.A. DE C.V.**, EN CONTRA DE **CASIMIRES VILLAZON, S.A. DE C.V. (por conducto de su Representante Legal)**, EXP. N° 1158/97, EL C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEXTO DE LO CIVIL, ORDENO QUE SE LE EMPLAZARA POR MEDIO DEL PRESENTE, HACIÉNDOLE SABER QUE DEBE PRESENTARSE A CONTESTAR LA DEMANDA EN UN TÉRMINO DE NUEVE DÍAS, QUEDANDO EN LA SECRETARÍA DEL JUZGADO LAS COPIAS DE TRASLADO RESPECTIVAS, LO QUE HAGO DE SU CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

MÉXICO, D.F., A 1 DE SEPTIEMBRE DE 1999.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B"  
(Firma)  
LIC. CIRO CUETO DE LA CRUZ.

(Al margen izquierdo un sello legible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.

---

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- Juzgado 38° CIVIL "B".- Secretaría.- Exp. 136/2000**)

**EDICTO**

MAZZAL TVO, S.A. DE C.V.  
POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL.

En los autos del Juicio **ORDINARIO MERCANTIL**, promovido por **RADIOMOVIL DIPSA, S.A. DE C.V.** en contra de **MAZZAL TVO, S.A. DE C.V.**, el C. Juez 38° Civil ordenó emplazarlo para que en el término de **TREINTA** días proceda a dar contestación a la demanda entablada en su contra, quedando a su disposición en la Secretaría "B" de éste juzgado las copias simples de traslado.

México, D.F., a 16 de mayo del 2000  
LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"  
(Firma)  
LIC. IRMA VELASCO JUAREZ.

(Al margen inferior un sello legible)

Para su publicación por tres veces de tres consecutivas en: GACETA OFICIAL DEL D.F.

---

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.- JUZGADO 1° INMAT. JUD.- SECRETARIA "B.- EXP. 108/99)**

**EDICTO**

EN EL JUICIO DE INMATRICULACION JUDICIAL, PROMOVIDO POR **BECERRA PERALTA RAFAEL BENJAMIN**, EXPEDIENTE 108/99, SE ORDENO LA PUBLICACION DEL PRESENTE EDICTO PARA HACER SABER A TODAS LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN PERJUDICADAS, A LOS VECINOS Y AL PUBLICO EN GENERAL, LA EXISTENCIA DEL REFERIDO PROCEDIMIENTO PARA QUE COMPAREZCAN A ESTE JUZGADO A DEDUCIR SUS DERECHOS RESPECTO DEL INMUEBLE QUE SE UBICA EN CALLE SAN JACINTO LOTE 21 MANZANA 207, REGION CATASTRAL 054, NUMERO 2, COLONIA SAN ANGEL, DELEGACION ALVARO OBREGON, DE ESTA CIUDAD, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

**SUPERFICIE: 120.00M2.**

**COLINDANCIAS:**

**NORTE** :10.00 METROS CON CALLE FRANCISCO I. MADERO

**NOROESTE**: 11.40 METROS CON CALLE DE SAN JACINTO (TAMBIÉN CONOCIDA COMO PLAZA SAN JACINTO)

**SURESTE**: 17.00 METROS CON GUARDERIA DEL DIF UBICADA EN FRANCISCO I. MADERO LOTE 05, MANZANA 207 NUMERO 12, COLONIA SAN ANGEL.

**ESTE** : 1.60 METROS CON GUARDERIA DEL DIF UBICADA EN FRANCISCO I. MADERO LOTE 05, MANZANA 207 NUMERO 12, COLONIA SAN ANGEL.

**SUROESTE**: 11.40 METROS, CON PROPIEDAD DE HUGO SOLESSI, EN CALLE SAN JACINTO NUMERO 23 LOTE 21, MANZANA 207, COLONIA SAN ANGEL.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION

México D.F. a 27 de Enero del 2000.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"  
DEL JUZGADO PRIMERO DE INMATRICULACION  
JUDICIAL.

(Firma)

LIC. MARIA TERESA OROPEZA CASTILLO

(Al margen inferior izquierdo un sello ilegible)

PARA SU PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN, EN EL BOLETIN JUDICIAL, EN LA GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECCION BOLETIN REGISTRAL, EN EL PERIODICO "EL UNIVERSAL".

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- **TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.-JUZGADO 42o. CIVIL.- SECRETARIA "B".- EXP: 902/99)**

**EDICTO**

IGNACIO HERRERA BRAVO LUGO.

EN LOS AUTOS DEL JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL, PROMOVIDO POR **BANCO VILBAO VIZCAYA MÉXICO. S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBV PROBURSA (ANTES MULTIBANCO MERCANTIL PROBURSA. S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE)** EN CONTRA DE **IGNACIO HERRERA BRAVO LUGO, EXP. No. 902/99.** LA C. JUEZ CUADRAGÉSIMO SEGUNDO DE LO CIVIL POR M. DE L., ORDENO EN AUTO DE FECHA DOCE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 1070 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, SE ORDENA EMPLAZAR AL DEMANDADO **IGNACIO HERRERA BRAVO LUGO**, PARA QUE EN EL TÉRMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A DEDUCIR SUS DERECHOS, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO EN LA SECRETARIA DEL JUZGADO, ASIMISMO PARA QUE EN EL TÉRMINO DE **OCHO DÍAS** SEÑALE BIENES PARA EMBARGO QUE SEAN SUFICIENTES A GARANTIZAR TODA Y CADA UNA DE LAS PRESTACIONES QUE EXIGE SU CONTRARIA Y CON EL APERCIBIMIENTO QUE DE NO HACERLO EL DERECHO A TAL ASPECTO PASARA A FAVOR DE LA PARTE ACTORA. Y EN LA INTELIGENCIA DE DICHO TERMINO EMPEZARA A CONTAR A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE DE LA ULTIMA PUBLICACIÓN.

MÉXICO D.F. 28 DE ABRIL DE 2000

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "B"  
POR M. DE L.

(Firma)

LIC. ADRIANA L. JUÁREZ SERRANO

(Al margen inferior izquierdo un sello ilegible)

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES CONSECUTIVAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL.



(Al margen superior izquierdo un sello legible.- Juzgado 26° De lo Civil.- Sría. "A".- Exp. N°1315/94)

E D I C T O .

C. REPRESENTANTE LEGAL DE AFIANZADORA MARGEN, S.A.

En los autos del juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por CISNEROS MARTINEZ ROGELIO en contra de JOSE LUIS SALOM FLORES, el C. Juez Vigésimo Sexto de lo Civil, ordenó por ignorarse su domicilio, notificarle por medio de EDICTOS, haciéndole saber el estado de ejecución que guarda el juicio arriba mencionado, a fin de que intervenga en el avalúo y subasta de los bienes embargados en el mismo, si le conviniere, con fundamento en los artículos 567 y 568 del Código de Procedimientos Civiles.

México, D.F., a 19 de junio del 2000.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS " A ".  
(Firma)  
LIC. ROBERTO ORTIZ GUERRERO.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

**Para su publicación por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Gobierno del Distrito Federal**

---

(Al margen superior izquierdo dice: JUZGADO 4o. De lo Civil.- SECRETARIA "A"..- EXP. No. 677/98.

**PARA NOTIFICAR A : URIEGAS Y REYES INGENIEROS, S.A. DE C.V.**

En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL seguido por CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N., en contra de URIEGAS Y REYES INGENIEROS, S.A. DE C.V., el C. Juez Cuarto de lo Civil de esta Capital, el 10 de Enero del año dos mil , dictó sentencia definitiva cuyos puntos resolutive son del tenor literal siguiente:

"PRIMERO.- Ha sido procedente la via ordinaria mercantil, donde la parte actora CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL I.P.N., carece de legitimación en la causa para reclamar las prestaciones contenidas en su escrito de demanda.- SEGUNDO.- En consecuencia, se absuelve a la demandada URIEGAS Y REYES INGENIEROS, S.A. DE C.V., al pago de las prestaciones reclamadas por la actora.- TERCERO.- No se hace especial condena en el pago de gastos y costas en la presente instancia.- CUARTO.- Notifíquese la presente resolución por medio de edictos ala parte demanda, los que se publicaran dos veces, de tres en tres días, en el periodico NOVEDADES y sáquese copia autorizada de la presente para agregarse al legajo de sentencias respectivo.- ASI, en forma definitiva lo resolvio y firma el C. Juez Cuarto de lo Civil, Licenciado Sergio Higuera Mota.- Doy fé."-----

-----DOS RUBRICAS.-----

México, D.F. a 27 de Enero del año 2000.  
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A".  
(Firma)  
LIC. EDUARDO HERRERA ROSAS.

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

**Para su publicación por una sola vez en la GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL D.F.**

---

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.- MEXICO.-** Juzgado 1°. **DE INMAT. JUD. "A".** Secretaría.- Exp. **113/2000.**)

### **E D I C T O .**

En el Juicio de Inmatriculación Judicial promovido por PEREZ MANZANO MARGARITA, expediente número 113/2000, se ordenó la publicación del presente EDICTO mediante proveído de fecha ocho de junio del año en curso, para hacer del conocimiento de todas las personas que puedan considerarse perjudicadas, vecinos y público en general la existencia referido procedimiento para que comparezcan ante éste juzgado a deducir sus derechos respecto del inmueble ubicado en: Calle Vesubio número cuatro oficial, Colonia Volcanes, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, predio denominado "LA BARRANCA", con una superficie de 5,352.35 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias:

**AL NORTE.-** EN 93.00 METROS en dos tramos :

1.- en 32.70 metros con JESUS FRANCO con domicilio en número oficial 48, lote 10, manzana 2, de la calle de Lacandones, Colonia Pedregal de las Aguilas, Delegación Tlalpan, C.P. 14439.

2.- en 60.30 metros con LAURA ROCHA VEGA, con domicilio en lote 31, manzana 2, de la calle de Lacandones. Col. Pedregal de las Aguilas, Delegación Tlalpan, C.P. 14439.

**AL SUR.-** En 56.60 metros en siete tramos:

1.- en 9.20 metros con ISABEL ALVAREZ ORTIZ con domicilio en el lote 10, manzana 4, de la calle Cerrada de Monte Everest, Colonia Volcanes, Delegación Tlalpan, C.P. 14640.

2.- en 8.45 metros con GUILLERMINA GUEVARA PEREZ con domicilio en el lote 3, manzana uno, Interior uno de la calle Cerrada de Monte Everest, Colonia Volcanes, Delegación Tlalpan, C.P. 14640.

3.- en 8.85 metros con MARGARITA GUEVARA PEREZ el número 12 de la calle Cerrada de Monte Everest, Colonia Volcanes, Delegación Tlalpan, C.P. 14640.

4.- en 8.85 metros con GERARDO PEREZ CONTRERAS, con domicilio en el lote 5, manzana uno, de La Cerrada de Monte Everest, Colonia Volcanes, Delegación Tlalpan, C.P. 14640.

5.- en 8.80 metros con JOSE SERAFIN MORALES TELLEZ con domicilio en el número 14 de la calle Cerrada de Monte Everest, Colonia Volcanes, Delegación Tlalpan, C.P. 14640.

6.- en 8.23 metros con ALBERTO FUENTES MARTINEZ con domicilio en el lote 7, antes 15, Manzana uno, de la calle Cerrada de Monte Everest, Colonia Volcanes, Delegación Tlalpan, c.p. 14640.

7.- en 4.22 metros con OLIVERIO VERA PACHECO, con domicilio en el lote 8, manzana uno, de la calle Cerrada de Monte Everest, Colonia Volcanes, Delegación Tlalpan, C.P. 14640.

**AL ORIENTE.-** En 93.80 metros en dos tramos:

1.- en 40.80 metros con JAVIER MIRANDA GARCIA con domicilio en el número 203 de la calle David R. Scott, Colonia Pedregal de las Aguilas, Delegación Tlalpan, C.P. 14439.

2.- en 53.00 metros con BENITO SOTELO SOSA con domicilio en el número 3, de la Cerrada de David R. Scott, Colonia Pedregal de las Aguilas, Delegación Tlalpan, C.P. 14439.

**AL PONIENTE.-** En 81.20 metros en dos porciones de 68.80 metros y 12.40 metros ambos con la calle de Vesubio.

México, D.F. a 12 de Junio del 2000.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS "A".

(Firma)

LIC. PATRICIA MINERVA CABALLERO AGUILAR

PARA SU PUBLICACION POR UNA SOLA VEZ EN: EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION, BOLETIN JUDICIAL, GACETA OFICIAL DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL SECCION BOLETIN REGISTRAL, Y EN EL PERIODICO "EL UNIVERSAL".

(Al margen inferior izquierdo un sello legible)

---

## AVISO

Con la finalidad de dar debido cumplimiento al Acuerdo por el que se reglamenta la Gaceta Oficial del Gobierno del Distrito Federal, se hace del conocimiento de las Unidades Administrativas del Gobierno del Distrito Federal y del público usuario de este órgano informativo, que se sirvan enviar, con los oficios de inserción o material a publicarse, el original legible del documento a la fecha en que se requiera que aparezca la publicación **con diez días hábiles de anticipación**, en el entendido de que la Gaceta Oficial se publica solamente los días martes y jueves.

### **Los requisitos para publicar en la Gaceta Oficial, son los siguientes:**

- Material en original y en hoja tamaño carta.
- El material deberá acompañar Diskette 3.5 en ambiente Windows y en procesador de texto Microsoft Word, en cualquiera de sus versiones.

En la Gaceta Oficial, no se publicarán inserciones que no cumplan con la anticipación y requisitos señalados.

---

### **AVISO IMPORTANTE**

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.

---



# CIUDAD DE MÉXICO

## DIRECTORIO

Jefa de Gobierno del Distrito Federal

**ROSARIO ROBLES BERLANGA**

Consejero Jurídico y de Servicios Legales

**MANUEL FUENTES MUÑIZ**

Director General Jurídico y de Estudios Legislativos

**ENRIQUE GARCIA OCAÑA**

## INSERCIONES

Plana entera .....	\$ 842.00
Media plana .....	.453.00
Un cuarto de plana.....	.282.00

---

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n,  
Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

---

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,  
IMPRESA POR "CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN", S.A. DE C.V.,  
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.  
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

---

(Costo por ejemplar \$51.00)